



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DISTRITO DE MOLLENDO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLSC MOLLENDO

I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión.
- C. Objetivo
- D. Base Legal
- E. Alcance.

II. DIAGNOSTICO

- A. Geografía y población.
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana.
- C. Estadísticas Policiales.
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapa del Delito"
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana "Mapa de Riesgo"
- F. Problemática en el ámbito educativo.
- G. Problemática en el ámbito de salubridad.



III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Visado
Anexos



PRESENTACIÓN

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del Distrito de Mollendo capital de la Provincia Islay es un instrumento de gestión local que pretende crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde se ponga énfasis en actividades de capacitación y fortalecimiento de las instituciones para la prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

La inseguridad, la violencia y la comisión de los delitos, no son un problema que merecen respuestas de eventualidad, realmente requieren un tratamiento integrado y articulado con planes a corto y largo plazo.

Implementar el Sistema de Seguridad Ciudadana, en el distrito, sugiere la necesidad de desarrollar actividades preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad y que permita a las personas poder desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

El presente Plan nos permitirá planificar a corto y largo plazo con las diferentes actividades que se plantean de acuerdo al diagnóstico de seguridad ciudadana del distrito, los esfuerzos conjuntos darán la diferencia y permitirá que las diferentes actividades articulen al comité y permitan trabajar en equipo.

La Política Municipal del Distrito de Mollendo en temas de seguridad ciudadana plantea una propuesta de trabajo integral, participativo para enfrentar la Inseguridad Ciudadana, violencia y recuperación de espacios públicos, hasta lograr que los vecinos vivan en paz y seguridad.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 del Distrito de Mollendo, sigue las políticas en cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2019 así mismo se viene cumpliendo con las metas establecidas por el MEF y MININTER a través de las Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Nuestro compromiso con el Distrito de Mollendo está de la mano con la tecnología, las disposiciones en bien de nuestra comunidad, para ello se contara con el apoyo de nuestra Policía Nacional, Sub Prefectura, Juntas Vecinales, Salud, Educación, Poder Judicial y Ministerio Publico.

EDGAR RIVERA CERVERA
Alcalde y Presidente del
CODISEC de Mollendo



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN

Hacer de nuestro Distrito de Mollendo, un lugar seguro, de convivencia pacífica, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita mejorar la calidad de vida, mediante el trabajo articulado con las autoridades representativas de la localidad y comunidad civil, así como entidades públicas y privadas.

B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, implementará, mejorará, optimizará e innovará la Seguridad Ciudadana en el Distrito, liderando la participación activa de las instituciones y sociedad civil organizada, bajo los postulados de Eficiencia, Eficacia, Legalidad y Justicia Social, desarrollando las estrategias multisectoriales correspondientes, cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia social; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en el Distrito de Mollendo, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas y la participación de la comunidad organizada a fin de asegurar la convivencia pacífica de la población; reducir los niveles de inseguridad e incrementar los espacios públicos, mejorando los niveles de percepción de la seguridad Ciudadana. En concordancia con las políticas nacionales y distritales en materia de Seguridad Ciudadana que permitan promover el crecimiento socio económico del Distrito de Mollendo.





D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 29733, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
3. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Decreto Legislativo N°1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
6. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú
7. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
8. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
9. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional.
10. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
11. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
12. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
13. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
14. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, Que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
15. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Que aprueba el Reglamento de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana.
16. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, Que aprueba las guías Metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del delito en las jurisdicciones de las Comisarias y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
17. Decreto Supremo N° 394-2016-EF, Que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal del año 2018





18. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, Que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, Ejecución y Evaluación de Planes de Seguridad Ciudadana.

E. ALCANCE

El presente Plan deberá de ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Mollendo, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana del Distrito. El CODISEC se encuentra integrado por:

N°	NOMBRE	CARGO	CODISEC
1	Sr. Edgar Augusto Rivera Cervera	Alcalde Provincial	Presidente
2	Lic. Víctor Arizábal Cosco	Sub Prefecto	Miembro
3	Cmte. PNP Edward H. Vazques Acaro	Jefe Provincial PNP Islay	Miembro
4	Dr. Carlos Cary Choque	Juez Decano de la Provincia	Miembro
5	Dra. Yecid A. Zeballos Arias	Fiscal Provincial	Miembro
6	Lic. Pedro Luque Chipana	Director UGEL Islay	Miembro
7	Med. Olinda G. Huertas Acosta	Director Red de Salud Islay	Miembro
8	Lic. Javier Meza Ramos	Coordinador CEM	Miembro
9	Sr. Paul Vela Ticona	Coordinador Juntas Vecinales	Miembro
10	Sr. Lazaro Checcnapoco Huaman	Presidente AUPI	Miembro





II. **DIAGNOSTICO**

A. **Geografía y Población**

Ubigeo	: 040701
Altitud	: 52 m. s. n. m
Superficie	: 960.83 km ²
Latitud	: 17°01'30" Sur.
Longitud	: 72°01'05" Oeste.

**MAPA N° 01
MAPA DEL DISTRITO DE MOLLENDO**



1. **Altitud geográfica sobre el nivel del mar y límites geográficos**

El Distrito de Mollendo, es uno de los 6 Distritos que conforman la Provincia de Islay en el Departamento de Arequipa en el sur del Perú, con código de ubicación N° 040701, a una altitud promedio de 52 m.s.n.m.



2. Límites

- Norte : Distrito de Islay
- Sur : Distrito de Mejía
- Este : Provincia de Arequipa
- Oeste : Océano Pacífico

3. Superficie del Distrito

Su extensión es de 960.83 Km², equivalente al 24.73 % de la superficie de la Provincia de Islay, contamos con urbanizaciones y pueblo jóvenes con una extensión aproximada según el siguiente detalle:

CUADRO NRO. 01

DISTRITO DE MOLLENDO: URBANIZACIONES Y PUEBLOS JÓVENES CON ÁREA.

N°	CATEGORIA	AREA
1	APVIS "HORTENSIA PARDO"	0.5 Km ²
2	APVIS " EL PACIFICO"	0.7 Km ²
3	APVIS "07 DE JUNIO"	2.5 Km ²
4	APVIS " ALTO SAN MARTIN"	1.8 Km ²
5	APVIS " NUEVA GENERACIÓN 86"	5.4 Km ²
6	APVIS "PROGRESO"	2.2 Km ²
7	CERCADO	376 Km ²
8	APVIS ALTO BELLAVISTA	0.2 Km ²
9	AVIS LOS OLIVOS DEL PUERTO	11.5 Km ²
10	AH MIRADOR AL PACIFICO	6.5 Km ²
11	AVTM "CINCO DE NOVIEMBRE"	1.3 KM ²
12	APVIS "AMPLIACIÓN BELLAVISTA"	2.4 Km ²
13	A.H. SAN ANTONIO	0.7 Km ²
14	CENTRO POBLADO LAS TRES CRUCES	10.3 Km ²
15	CENTRO POBLADO INCLÁN	11.0 Km ²
16	P.J. ALTO INCLÁN	42.0 Km ²
17	APVIS ALTO BELLAVISTA	2.4 Km ²





18	APVIS LUZ Y FUERZA	2.7 Km2
19	PUEBLO JOVEN ALTO LAS CRUCES	19.8 Km2
20	AH AVIS INMACULADA CONCEPCIÓN	5.0 Km2
21	AH APVIS SAN BORJA	2.6 Km2
22	AH UPVIS AMPLIACIÓN LOURDES	1.0 Km2
23	AVIS BELLAVISTA	10.1 Km2
24	UPIS MIRAMAR	21.0 Km2
25	P.J. LAS MELLIZAS "ZONA A"	2.6 Km2
26	P.J. LAS MELLIZAS "ZONA B"	1.0 Km2
27	APVIS NUEVO PERÚ	2.9 Km2
28	AH CESAR VALLEJO	0.15Km2
29	APVIS LOS PINOS	0.12 Km2

Fuente: MunicipiMunicipalidad Provincial de Islay. Elaboración Propia.

4. División Geográfica

Tenemos Urbanizaciones y Pueblos jóvenes según el siguiente detalle.

CUADRO NRO. 02

DISTRITO DE MOLLENDO: URBANIZACIONES Y PUEBLOS JÓVENES

N°	CATEGORIA	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO
1	CENTRO POBLADO	MOLLENDO
		INCLAN
		LAS TRES CRUCES
2	PUEBLOS JOVENES	VILLALOURDES
		LAS MELLIZAS
		ALTO INCLAN ZONA B
		ALTO INCLAN ZONA A
		ALTO LAS CRUCES
3	URBANIZACIÓN POPULAR DE INTERÉS SOCIAL	HORTENSIA PARDO
		DEAN VALDIVIA
		MIRAMAR 2da. ETAPA
4	ASOCIACION POPULAR URBANIZADA	MIRAMAR
5		ALFONSO UGARTE





		NUEVO PERU
		PACIFICO
		TRES DE ENERO
	ASOCIACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	AMPLIACION BELLAVISTA
		ALTO BELLAVISTA
		LOS PINOS
		LOS OLIVOS DEL PUERTO
		CESAR VALLEJO
6	URBANIZACIONES	CATARINDO
		ALTO CATARINDO
		ARVIDUNSA
		AMANCAES
		POPULAR LOURDES (FLORIDA)
		ESTIBADORES
		CENTENARIO
		ALAMEDA
7	ASENTAMIENTOS HUMANOS	BELLAVISTA
		EL MIRADOR AL PACIFICO
8	ASOCIACION PRO-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	7 DE JUNIO
		ALTO SAN MARTIN
		OBREROS MUNICIPALES
		TRES PORTALES
		SEÑOR DEL RIMAC
		INMACULADA CONCEPCION
		NUEVA GENERACION
9	ASOCIACION PRO-VIVIENDA UNIDAD VECINAL	SAN BORJA
10	Asociación PRO-VIVIENDA	TRABAJADORES DE SEDAPAR
		LAS AMBARINAS
		MAGISTERIAL VILLA HERMOSA
11	Asociación DE VIVIENDA	LOS DELFINES
		LA VICTORIA
		TRABAJADORES MARITIMOS MOLLENDO MATARANI
12	ASOCIACION VIVIENDA TALLER MICROEMPRESARIOS	CINCO DE NOVIEMBRE
13	PUEBLO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	PROGRESO

Fuente: Municipalidad Provincial de Ilay. Elaboración Propia.



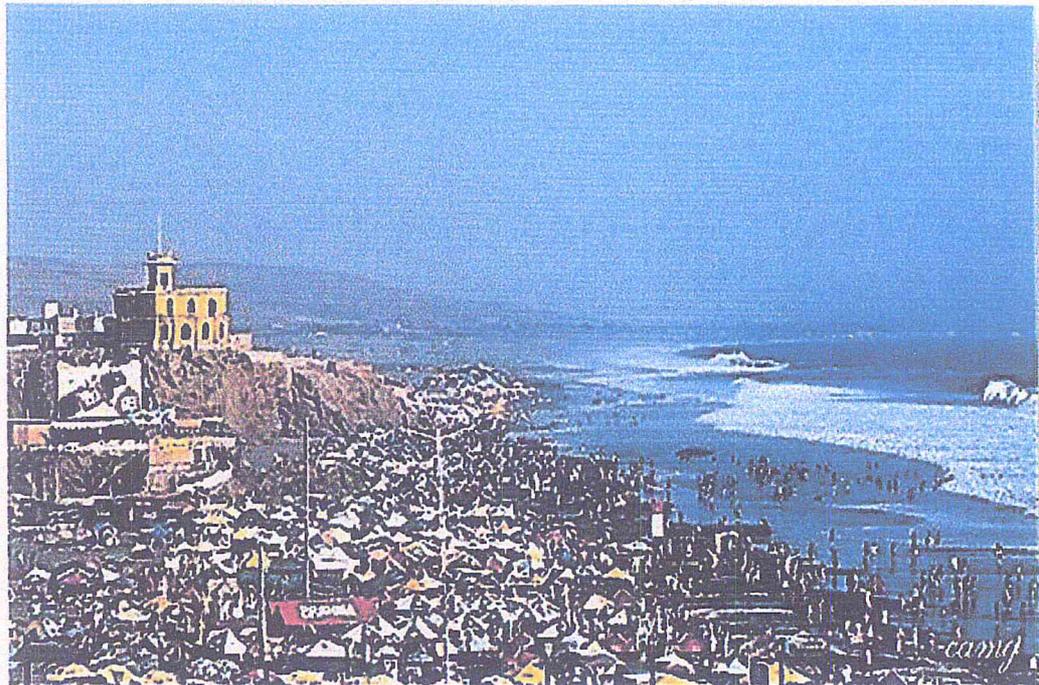


5. Zonas Turísticas

Mollendo, es la capital y ciudad mayor de la Provincia de Islay. Es la estación inicial del ferrocarril del sur que lo conecta con las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Juliaca, y La Paz, Bolivia es la Segunda ciudad en población del Departamento de Arequipa.

El atractivo turístico principal de Mollendo, son sus amplias y atractivas playas.

Las playas comienzan desde el Parque Acuático al lado de la Isla Ponce y de ahí viene una sucesión casi ininterrumpida de anchas y apacibles playas de fina arena de 10 Km. de extensión hacia el Sur, hasta llegar a la frontera con el Distrito de Mejía, (Sombrero Grande), en épocas de verano son muy concurridas por veraneantes que llegan de todo el país y de otros países como Chile, Bolivia, Argentina y últimamente Estados Unidos y de Europa, cuenta con pistas que las hacen de fácil acceso y con los servicios necesarios. También contamos con playas desérticas para pasar un momento de soledad en contacto con la naturaleza del mar.



Las playas más populares de Mollendo, son la primera Playa, Segunda Playa, Tercera playa, Albatros, Las Rocas, Las Vaquitas, Arizona, Sombrero Grande, Catarindo, Arantas, Punta Hornillos, La Sorda y Ballenita.



Mollendo, es una ciudad con una peculiar arquitectura especialmente en la parte central y antigua de esta; pues se puede encontrar casas y edificios de uno, dos o tres pisos construidos en su totalidad de madera Pino de Oregón, traída en barcos desde los Estados Unidos de Norteamérica hace más de cien años atrás.

Cabe destacar muy especialmente los edificios de la segunda cuadra de la calle Comercio, donde funcionan restaurantes y un hostel, muestra de la gran arquitectura republicana plasmada en madera dando la idea de lo que fue esta ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En las siguientes calles se pueden ver edificaciones de madera de la época muy bien conservadas.

La Parroquia Inmaculada Concepción, Es una Iglesia que no se puede dejar de visitar, mostraba un edificio de madera, con bóveda, 2 torres y 7 campanas. Hoy es un edificio de concreto donde se conjugan reminiscencias del románico y neoclásico por su sólida estructura, donde la diversidad de estilos y contrastes forman un conjunto armoniosamente original en su género arquitectónico, ofreciendo una pintoresca visión.



Especial mención es la que se debe hacer respecto a los **Baños Turísticos "La Aguadita"**, es una pequeña quebrada honda, encerrada entre rocas



que forman una poza marina natural, en donde existe también un ojo de agua termal. En la actualidad este complejo ha sido remodelado y es un atractivo turístico de gran importancia que comprende dos piscinas: una de agua dulce (termal) y otra de agua de mar.



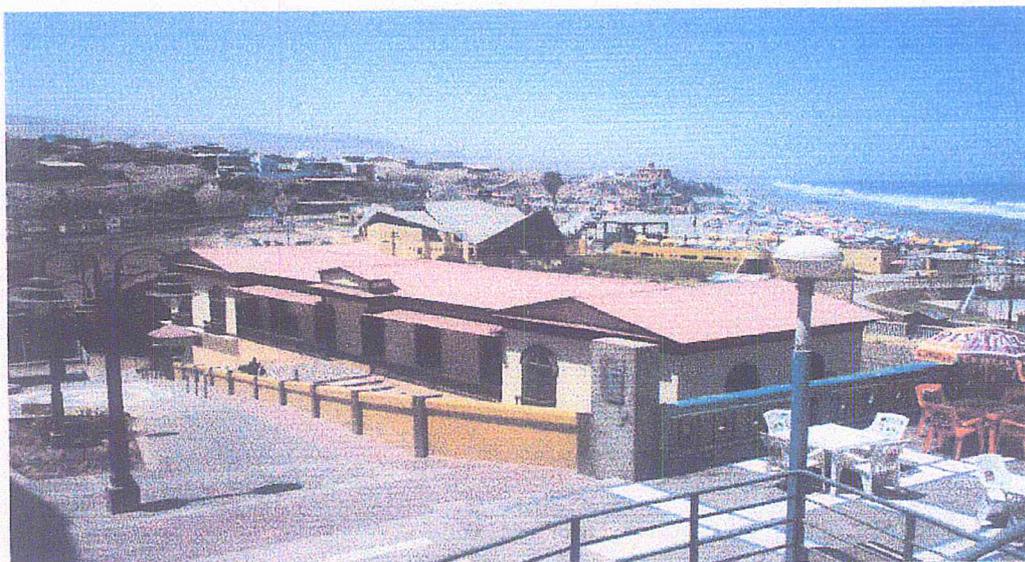
El actual **Malecón Ratty** conjuga el binomio tradición y modernidad. Desde este mirador se puede acceder fácilmente al circuito de playas; ha vuelto a ser el lugar preferido de los mollandinos y visitantes para los paseos tanto de día como de noche desde donde se aprecian además del mar y las playas, el viejo muelle y el moderno Parque Acuático. El malecón por tradición en un lugar de descanso y tertulia, siendo conocido en tiempos atrás como “El Parque de los Ingleses”.



La Estación del ferrocarril de Mollendo nos transporta a los años en que la única vía de transporte desde Arequipa era el ferrocarril; entre sus viejos



ambientes uno puede imaginarse a las personas subiendo y bajando del ferrocarril, los mozelos ayudando a los viajeros a cargar sus baúles y maletas por unos centavos, amigos y parientes en el andén y bancas de espera y el silbato del tren anunciando la partida de un viaje que duraría siete horas.



El Puente Peatonal que une la ciudad con la llamada Isla Ponce y el Circuito de Playas da una sensación por momentos de regresar al pasado, pues desde allí se podía observar el trabajo marítimo en el ahora ruinoso muelle, que a pesar de sus deterioradas estructuras, conserva aún el encanto que debió tener en antaño.



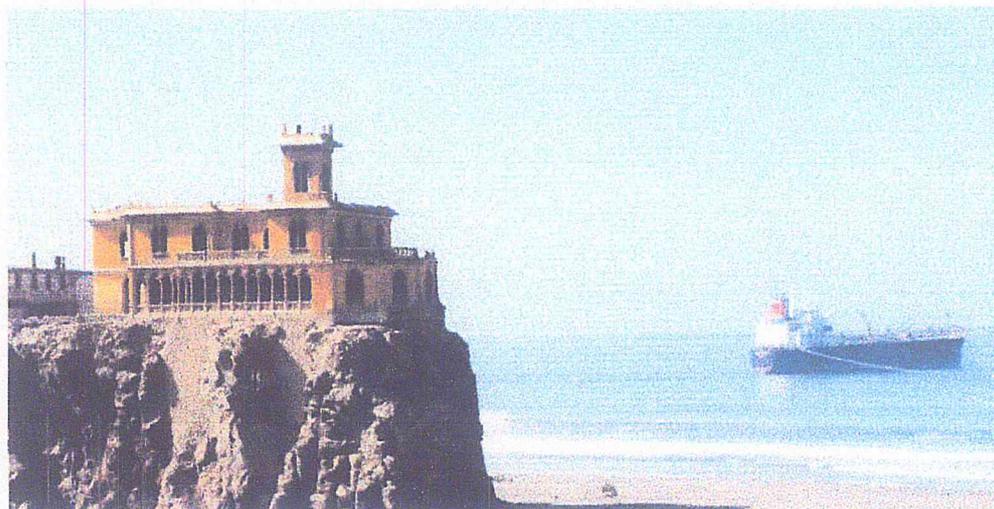
El Parque Acuático Es un nuevo concepto de piscina además cuenta con tiendas comerciales, restaurant, vestuarios, guardarropas, duchas, servicio médico. En el segundo nivel se encuentra un mirador desde donde se



pueden apreciar las playas de Mollendo y desde los miradores de la parte superior se divisa el litoral del Océano Pacífico rompiendo contra los acantilados de la Isla Ponce; todo esto en una combinación arquitectónica moderna, funcional y atractiva.



Si existe un símbolo que caracteriza a Mollendo, es sin duda el **Castillo Forga**, verdadera joya arquitectónica que se encuentra enclavada en un promontorio rocoso entre la Segunda y Tercera Playa. Este impresionante edificio fue construido entre los años 1908 y 1910. La impresionante estampa externa, desde cualquier ángulo que se le mire, no le resta majestuosidad, más aún que se encuentra incrustada en una mole de rocas que es acariciada por el mar; cruzar sus graníticos cimientos lo hacen más atractivo y misterioso.



Catarindo. La playa de arena y canto rodado posee un mar tranquilo y transparente, lo que permite a las personas nadar varios metros sin



problemas. Aquí existen módulos de venta de bebidas y alimentos, personal de salvavidas y alquiler de botes para realizar paseos marinos.



Las extensas playas que posee la Provincia de Islay con su caprichoso mar, caletas, playas y campiña son propicios para la Pesca, Caza submarina, Camping, Ciclismo, Tabla Hawaiana, Motonáutica, Caminata de Montaña, Ciclismo de montaña, Motocross, Vóley y Fútbol Playa.

Un vuelo en Parapente con motor o Vuelo Libre en Ala Delta pudiendo observar desde el aire la inmensidad del mar, las inmensas playas y la ciudad desde lo alto es una experiencia única que no se puede desaprovechar.

Asimismo cuenta con el museo Chiribaya en el cual están las expresiones de los orígenes de nuestra historia.



Parque Infantil de los Dinosaurios. zona de recreación turístico asistido por turistas de diferentes partes de nuestro país, entre adultos, jóvenes y





niños los mismos que son los mas atraídos por los diferentes animales entre dinosaurios y otros que existían desde hace 231 y 243 millones atrás, la forma campestre le da un ambiente tranquilo y relajante por su forma y cataratas de agua natural con juegos recreacionales para niños y lugares de descanso para los adultos.





cabe mencionar que algunos de los animales de los dinosaurios se mueven mediante sensores como si tuvieran vida que hace que los asistentes queden impresionados.



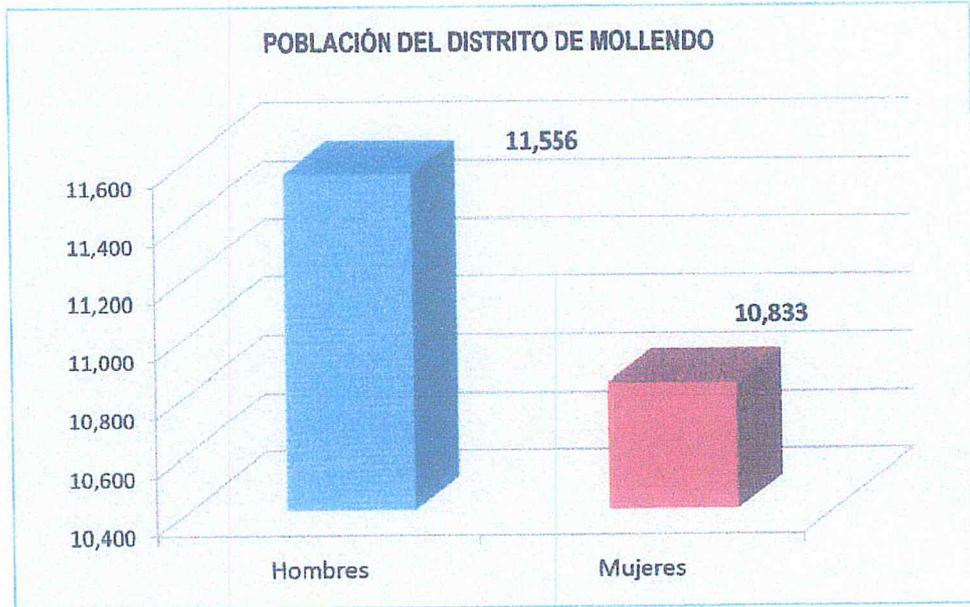
Por la ubicación que se encuentra el Parque de los Dinosaurios tiene una vista panorámica hacia el mar y los campos de cultivo aledaños que transmiten una cultura ambiental del Distrito de Mollendo





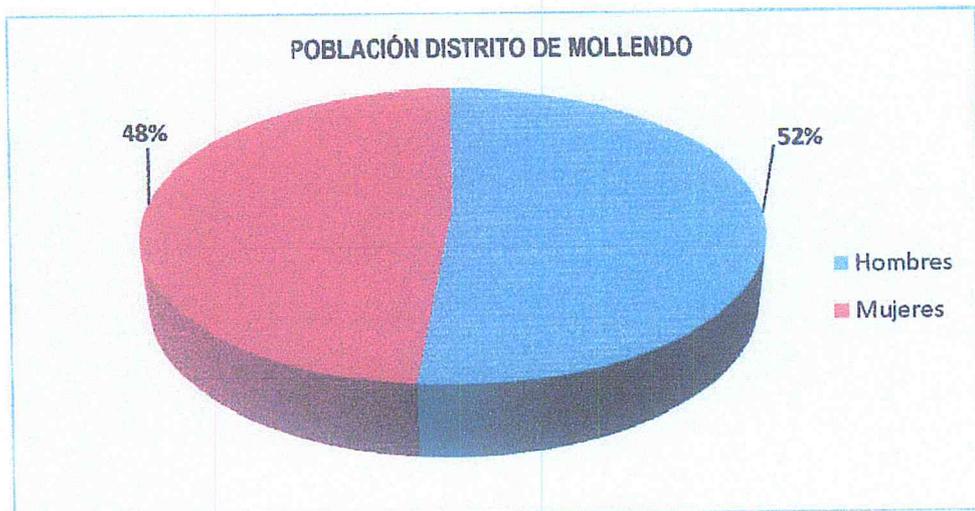
6. Población del Distrito de Mollendo

GRAFICO NRO.01
DISTRITO DE MOLLENDO: POBLACIÓN



Fuente: Internet. Elaboración Propia

GRAFICO NRO.02
DISTRITO DE MOLLENDO: POBLACIÓN



Fuente: Internet. Elaboración Propia.

Según los últimos datos existentes a la fecha se tiene que, existen 22,389 habitantes en el Distrito de Mollendo, de los 22,389 habitantes de Mollendo, 11,556 son hombres y 10,833 son mujeres. Por lo tanto, el 52 % de la población son hombres, el 48 % mujeres.





B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Los Principales problemas que afectan la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Mollendo son la violencia familiar, sexual y de género, el consumo de alcohol y drogas se presenta en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino, debido a la falta de control de los padres de familia, los dueños y/o administradores de locales que permiten el ingreso de menores de edad y la falta de compromiso de las Autoridades para contrarrestar hechos similares en discotecas, locales de baile y otros; especialmente los fines de semana.

Los delitos contra el Patrimonio (Hurtos) representan mayor de cantidad o incidencias delictivas incrementándose en 14.55% en el 2018 con relación al 2017. los Delitos contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Lesiones) podemos apreciar que se incrementado en un 33.11% del año 2017 al 2018 y Violencia familiar, es el primero de nuestros problemas con relación a años anteriores habiendo un incremento del 24.48 % equivalente a 595 casos.



C. ESTADÍSTICA POLICIAL

En las estadísticas comparativas se ha considerado la información proporcionada por la comisaria PNP Mollendo en lo que respecta a delitos, Faltas, Accidentes de Tránsito (Peligro Común) , así como Violencia Familiar, correspondiente a los años : 2017 y 2018

CUADRO NRO. 03

COMISARIA PNP DE MOLLENDO. CUADRO COMPARATIVO DE DELITOS.

DELITOS COMPARATIVOS	2017	2018
TOTAL	624	674
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	49	67
HOMICIDIOS	7	1
Arma Blanca	0	1
Hallazgo de cadáver	1	0
Otros	6	0
LESIONES	39	65
P.A.F.	0	0
Arma blanca	3	4



Agresión	25	40
Objeto Contundente	8	16
Ingesta Sustancia. Tóxica	2	0
Otros	1	2
ABORTO	1	0
No Consentido	1	0
Autoaborto	0	0
OTROS DCVCS (Exposición al peligro)	2	1
CONTRA LA FAMILIA	5	10
Atentado c/Patria potestad/Inducción a la fuga	5	10
CONTRA LA LIBERTAD	40	61
V. LIBERTAD PERSONAL	15	27
Coacción	13	27
Trata de Personas	2	0
V. DE LA INTIMIDAD	0	0
V. DOMICILIO	2	4
V. LIBERTAD SEXUAL	13	25
Menor de edad	7	8
Mayor de edad	3	4
Tentativa de Violación	3	2
OFENSA AL PUDOR PUBLICO	0	0
Exhibición y publicas obscenas	0	0
OTROS (ACTOS CONTRA EL PUDOR)	10	5
CONTRA EL PATRIMONIO	338	393
HURTO SIMPLE Y HURTO AGRAVADO	244	276
Domicilio	89	115
Locales Comerciales	33	75
Centros Educativos	2	1
Otros	120	135
ROBO SIMPLE Y ROBO AGRAVADO	32	33
Asalto y robo a personas	28	26
Taxistas	1	2
Conductor de otros vehículos	1	1
Transeúntes	23	12
Cambistas	0	0
Otros	3	11
Asalto y robo a Entidades	4	7
Centros Comerciales	0	1
Domicilios	0	4
Empresas de servicios	2	0
Grifos	1	0
Otros	1	01
ABIGEATO	1	0
APROPIACIÓN ILÍCITA	7	12
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	25	24
Tarjeta de crédito	4	0





Cuento vehículo propio	2	0
Cuento TINKA	0	0
Cuento cambiazo	6	3
Cuento terreno	0	6
Otros (Préstamo)	11	13
DAÑOS SIMPLES Y AGRAVADOS	2	22
OTROS (Usurpación)	27	25
CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO	0	0
CONTRA EL ORDEN FINANC. Y MONETARIO	2	0
Delitos monetarios	2	1
TRIBUTARIO	0	2
CONTRA LA FE PUBLICA	2	1
Falsificación documentos en general	2	1
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	141	84
Peligro Común	126	81
TID	7	1
Micro comercialización de drogas	4	2
Tenencia ilegal de armas	0	0
Otros	4	0
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	0
Otros	2	0
CONTRA LA HUMANIDAD	0	3
Desaparición Forzada	0	0
CONTRA LA ADM. PUBLICA	43	51
Cometidos por particulares	42	44
Violencia y resistencia a la autoridad	14	0
Desacato	28	44
Cometidos por funcionarios públicos	1	7
Abuso de autoridad	1	7
Contra la Administración de Justicia	0	0
PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0
POSESION DE ARMAS DE GUERRA	0	0
OTROS DELITOS (Difamación)	2	1
ACC. DE TRANSITO	121	88
FALTAS	394	202
VIOLENCIA FAMILIAR	595	672
OPERATIVOS	210	243
DETENIDOS	211	239
RQ	101	67
BANDAS DESARTICULADAS	6	7
PAPELETAS IRNT	1725	0

Fuente: Policía Nacional de

Fuente : Policia Nacional del Peru - Comisaria de Mollendo. Elaboración Propia.





ESTADÍSTICA DE SERENAZGO

Se ha Considerado los apoyos a la PNP en las intervenciones de los años 2016, 2017 y 2018 para la elaboración de las estadísticas de serenazgo.

CUADRO NRO. 04

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA. ESTADÍSTICAS DE SERENAZGO.

Apoyos a la PNP	2016	2017	2018
Patrullaje Integrado	83	116	129
Robos	25	85	65
Arrebatos	8	0	0
Usurpación	3	0	0
Estafas	23	36	23
Violencia Familiar	472	90	44
Infantil	17	0	0
Peleas Callejeras	30	184	90
Agresiones	102	29	43
Pandillaje	14	3	2
Violación Sexual	0	2	0
Homicidios	1	6	4
Lesiones	42	36	0
Ahogados	0	33	10
Accidentes Comunes	0	27	18
Desaparecidos	0	36	33
Incendios y Amagos	60	27	20
Inundaciones	1	0	1
Auxilio y/o Apoyos	0	168	254
Accidentes de Transito	75	133	73
Consumo de Alcohol	0	724	381
Consumo de Drogas	0	90	39
Infracciones Municipales	0	11	0
Operativo conjunto	0	67	44
Procedimiento Sancionador	0	7	27
Otros	0	165	70

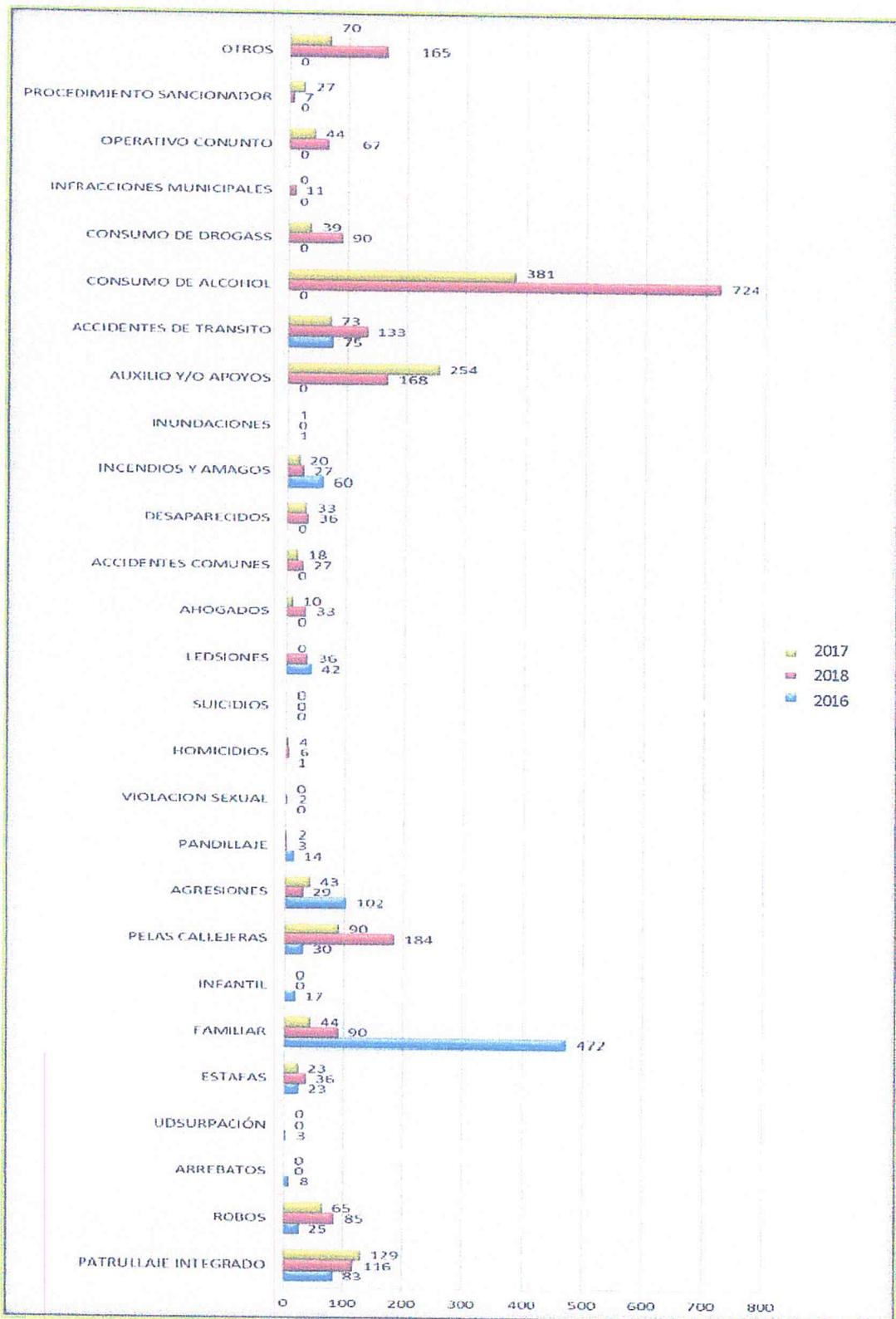




Fuente: Gerencia de seguridad ciudadana. Elaboración propia.

GRAFICO NRO. 03
MUNICIPALIDAD. CUADRO ESTADÍSTICO DE SERENAZGO

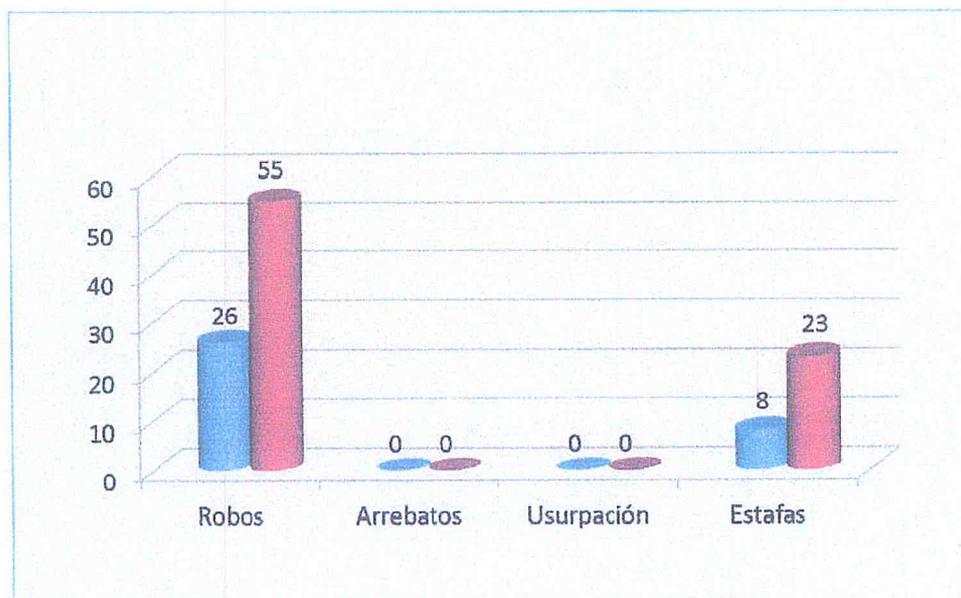
Estadísticas de Serenazgo





El patrullaje integrado en el distrito de Mollendo durante el primer semestre de este año se ha visto incrementado respecto del año anterior llegando a 129, a pesar de la reducida cantidad de efectivos con los que cuenta tanto la PNP como serenazgo de la municipalidad provincial de Islay. Patrullaje orientado a incrementar la seguridad ciudadana combatiendo la delincuencia común en todas sus modalidades, lo que genera un impacto favorable en la opinión pública.

GRAFICO NRO. 04
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO – 2017-2018



Fuente: Policía Nacional. Comisaria de Mollendo. Elaboración Propia

Como se aprecia dentro de los delitos contra el patrimonio, se encuentra liderado en ambos semestres, tanto para el año 2017 y 2018, donde los robos se han visto incrementados de 26 a 55 casos, de los cuales la mayor parte corresponde a robos a viviendas, seguido de robos a persona y robos a comercios. En segundo lugar encontramos las estafas que también viene incrementándose de 8 a 23 casos.

D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD
“MAPA DEL DELITO”

El Distrito de Mollendo cuenta con una Comisaria de la Policía Nacional del Perú, ubicado en la calle Yalú F-3, Urb. Miramar de la ciudad de Mollendo y un Puesto de Auxilio Rápido PAR, ubicado en el PP.JJ Alto Inclán.





COMISARIA PNP MOLLENDO

La Comisaria PNP Mollendo a través de sus cuadros estadísticos ha establecido su Mapa del Delito, dividiendo su jurisdicción policial en dos (02) Sectores, cada uno cuenta con tres (03) sub-sectores y estos tienen sus cuadrantes.

SECTOR 1

SUB SECTOR A

1. **Cuadrante 1.** AA.HH.El Mirador al Pacifico.
2. **Cuadrante 2.** Asociación APIAMO, AVIS Los Tres Portales, AVIS 5 de Noviembre, AVIS La Victoria, AVIS San Borja
3. **Cuadrante 3.** Zona industrial -Mollendo, Urb. Arbidunsa, Urb. Catarindo

SUB SECTOR B

1. **Cuadrante 1.** PP.JJ Villa Lourdes, Avis Tres de Enero.
2. **Cuadrante 2.** AVIS Nueva Generacion, Urb los Amancaes.
3. **Cuadrante 3.** AVIS Las Ambarinas, APV Trabajadores SEDAPAR, APVIS Luz y Fuerza, APVIS Inmaculada Concepcion , APVIS Señor del Rimac.

SECTOR 2

SUB SECTOR A

1. **Cuadrante 1.** APVIS Los Obreros Municipales.
2. **Cuadrante 2.** AA.HH. Alto Bellavista,
3. **Cuadrante 3.** AVIS Magisterial, Villa Hermosa, AVIS Alto San Martin , Centro Poblado Mollendo.
4. **Cuadrante 4.** APVIS Ampliacion Bellavista, AA.HH Bellavista

SUB SECTOR B

1. **Cuadrante 1.** UPVIS Ampliación Lourdes. UPVIS 7 de Junio, Urb. Estibadores Mollendo-Matarani, Urb. Centenario, APVIS Progreso, CH Ramón Castilla
2. **Cuadrante 2.** AVIS Nuevo Perú, avis Alfonso Castro Cáceres, Centro poblado Mollendo, calles Juan B Arenas, Puno, Lara, Ayacucho, Comercio, Iquitos, Maldonado, Alto la Virgen, Mariano Santos Pacheco, Mariscal Castilla.





3. **Cuadrante 3.** Centro Poblado Mollendo, calles Av. Mariscal Castilla, San Antonio, Aurelio de la Fuente, Ayacucho, Lara, Puno, Huamachuco, Córdova, Islay, Deán Valdivia, Carlos Baca Flor.
4. **Cuadrante 4.** Centro Poblado Mollendo, Av. Mariscal Castilla, calles Puno, Huamachuco, Córdova, Islay, Alberto Briceño, Enrique Meiggs, Maldonado, Iquitos, La Mar, Comercio, Arequipa, Mayor Blondell .
5. **Cuadrante 5.** Centro Poblado Mollendo, calles Sebastián Luna, Melgar, Deán Valdivia, Tacna, Arica, Arequipa, Comercio, Pumacahua, Alfonso Ugarte, Blondell , Psje. 28 de Julio.

SECTOR 3

SUB SECTOR A

1. **Cuadrante 1.** PP.JJ. Alto Inclán Zona B.
2. **Cuadrante 2.** PP.JJ. Alto Inclán Zona A .
3. **Cuadrante 3.** AA.HH. Cesar Vallejo, UPIS Deán Valdivia, AVIS Hortensia Pardo, Central Térmica EGASA.

SUB SECTOR B

1. **Cuadrante 1.** PP.JJ. Alto Las Cruces, Centro Poblado Las Tres Cruces
2. **Cuadrante 2.** UPIS Miramar segunda etapa, Asoc. Pop. Urb. Miramar, Av. Los Delfines de Mollendo
3. **Cuadrante 3.** Centro Poblado Inclán calles 6 de Enero, Callao, Rotty, Apurímac, Amazonas, calle nueva, Jr. Libertad, Jr. Tumbes, Jr. Chiclayo, Comercio, Pumacahua, Alfonso Ugarte, Blondell , Psje. 28 de Julio.

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DE

RIESGO"

SECTOR N° 1

Sub-Sector A





Cuadrante 1. (Mirador al Pacifico)

NO HAY NINGUN ITEM

Cuadrante 2. (APVIS Tres Portales, Z.I. Apiamo, AVTM 5 de Noviembre)

- ↳ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↳ Lugares con nula o escasa iluminación artificial
- ↳ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↳ Paraderos informales

Cuadrante 3. (PPI) Villa Lourdes, AVP San Borja)

NO HAY NINGUN ITEM

Sub Sector B

Cuadrante 1. (Z.I, ARVIDUNSA, ALTO CATARINDO, CATARINDO)

- ↳ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↳ Lugares con nula o escasa iluminación artificial

Cuadrante 2. (APV Trabajadores de Sedapar, APVIS luz y fuerza, AVIS Alfonso Castro APVIS Señor del Rímac.)

- ↳ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas

Cuadrante 3. (Nueva Generación, Urb. Los Amancaes, Urb. Popular Lourdes (Florida)).

- ↳ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↳ Paraderos informales

Sub-Sector C

Cuadrante 1. (7 de Junio, Estibadores, Urb. Centenario)

- ↳ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos

Cuadrante 2. (Centro Poblado Mollendo, calle Puno hasta calle Juan B. Arenas)

- ↳ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↳ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↳ Lugares de riñas frecuentes

Cuadrante3. (Centro Poblado Mollendo, calle Puno hasta calle Islay)

- ↳ Lugares de comercio ambulatorio
- ↳ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↳ Lugares de riñas frecuentes

Cuadrante 4 (Calle Islay, Circuito de Playas)





- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad
- ↪ Lugares de comercio ambulatorio
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares de riñas frecuentes.

SECTOR N°2

Sub-Sector A

Cuadrante 1. (Centro Poblado, APVIS Magisterial Villa Hermosa, Obelisco, Alto San Martín).

Cuadrante 2. (PPJJ Mellizas, AAHH Bellavista, APVIS Ampliación Bellavista)

- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↪ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares con nula o escasa iluminación artificial

Sub-Sector B.

Cuadrante 1. (Circuito de Playas, Av. Mariscal Castilla, Obelisco, Quebrada de los Perros)

- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad
- ↪ Lugares de comercio ambulatorio
- ↪ Lugares de riñas frecuentes

Cuadrante 2. (Quebrada de los perros, Calle Libertad, Av. 9 de Octubre, Panamericana)

- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas

Cuadrante 3 (Calle Libertad, Circuito de Playas, Quebrada de los Perros)

- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↪ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad

Sub-Sector C.

Cuadrante 1. (Av. Panamericana, Quebrada de los Perros, Vía de Evitamiento, Calle García Carbajal.)





- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↪ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad
- ↪ Lugares de riñas frecuentes
- ↪ Lugares de comercio ambulatorio
- ↪ Paraderos Informales

Cuadrante 2. (Calle García Carbajal, Panamericana, Vía de Evitamiento, Calle Abelardo Quiñones)

- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↪ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad
- ↪ Lugares de riñas frecuentes
- ↪ Lugares de comercio ambulatorio
- ↪ Paraderos informales

Cuadrante 3. (Vía de Evitamiento, Calle Abelardo Quiñones, Panamericana, Vía de Evitamiento)

- ↪ Existencia de áreas públicas o privadas abandonadas
- ↪ Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada
- ↪ Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
- ↪ Lugares donde se consume licor por menores de edad
- ↪ Lugares de riñas frecuentes
- ↪ Lugares de comercio ambulatorio
- ↪ Paraderos informales





F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

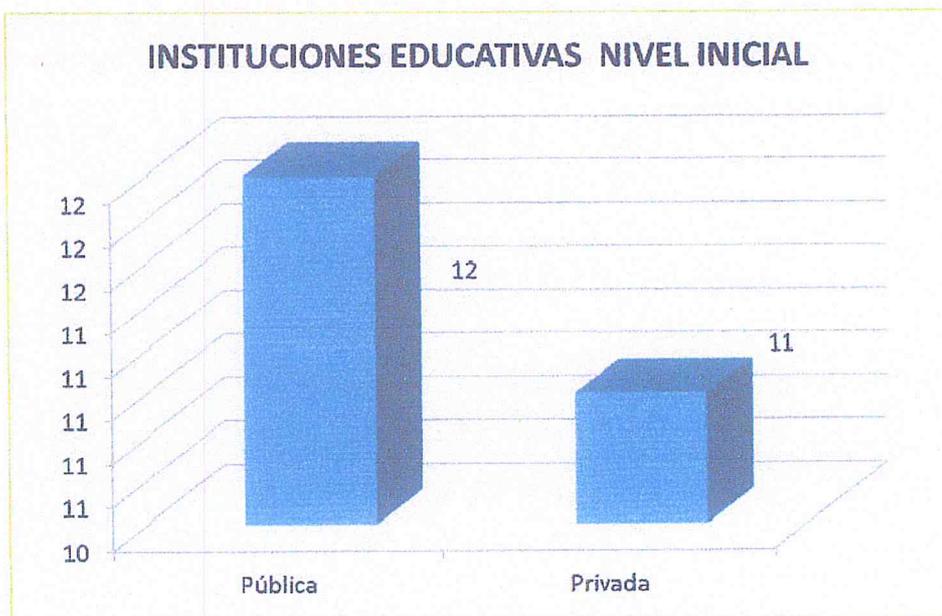
Para hacer una evaluación de la problemática de la Educación en nuestro Distrito de Mollendo vamos a tomar la información estadística del Directorio de Instituciones Educativas Escolarizadas de Niveles Inicial, primaria, secundaria y técnicos superiores.

1. EDUCACIÓN INICIAL

En la actualidad la Educación inicial es una forma escolarizada que se imparte a través de un promedio de 10 jardines estatales atendiendo a la gran población infantil. En el sector privado tenemos un promedio de 9 jardines.



GRAFICO NRO. 05
MINISTERIO DE EDUCACIÓN: II.EE. NIVEL INICIAL



Fuente: Ministerio de Educación. UGEL Mollendo Elaboración Propia.

CUADRO NRO. 04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: II.EE. INICIAL PUBLICA.

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN	NIVEL	GESTIÓN
1	135	C. Comercio 738	Inicial	Pública
2	Las Cruces	C. Espinar 227	Inicial	Pública
3	Villa Lourdes	C. Robert Kennedy s/n	Inicial	Pública
4	Señor de la Divina Misericordia	C. Francisco Bolognesi 505	Inicial	Pública
5	Fernando Carbajal	Av. Tupac Amaru s/n	Inicial	Pública



6	40472 Carlos M. Febres	C. Teófilo Núñez 201	Inicial	Pública
7	Señor de los Milagros	C. 6 y Av. Principal s/n Alto Bellavista P. J.	Inicial	Pública
8	Los Pinos	C. Principal s/n	Inicial	Pública
9	Kronung von María Inmaculada	Carretera Vía de Evitamiento Km 14	Inicial	Pública
10	40492 Daniel Alcides Carrión	C. San Martín 100	Inicial	Pública
11	40476 Mercedes Manrique Fuentes	Mz F-G	Inicial	Pública
12	41050 (Villa Lourdes)	Av. 30 de Agosto s/n	Inicial	Pública

Fuente: Ministerio de Educación. UGEL Mollendo Elaboración Propia

CUADRO NRO. 05

MINISTERIO DE EDUCACIÓN: II.EE. INICIAL PRIVADA.

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN	NIVEL	GESTIÓN
1	Mi Carrusel	Av. Mariscal Castilla 436	Inicial	Privada
2	Jaimito	C. Iquitos 670	Inicial	Privada
3	M.P.T. Latinoamericano	Av. Mariscal Castilla 344	Inicial	Privada
4	Makkadesh	Av. Mariscal Castilla 1016	Inicial	Privada
5	Garabatos Kid's	C. Puno 216	Inicial	Privada
6	Mi Pequeño Mundo	Av. Mariscal Castilla 1048	Inicial	Privada
7	Ciencias Ítalo Peruano Enrico Fermi	C. Teófilo Núñez 101	Inicial	Privada
8	ABC Gregorio Mendel	Av. Mariscal Castilla 317-321	Inicial	Privada
9	Reyes Azules	UPIS Miramar Mz Y Lote 8	Inicial	Privada
10	Mundo de los Othytos	C. Francisco Bolognesi 704	Inicial	Privada
11	Semillitas de Amor	Av. Amancaes 802	Inicial	Privada

Fuente: Ministerio de Educación. UGEL Mollendo Elaboración Propia



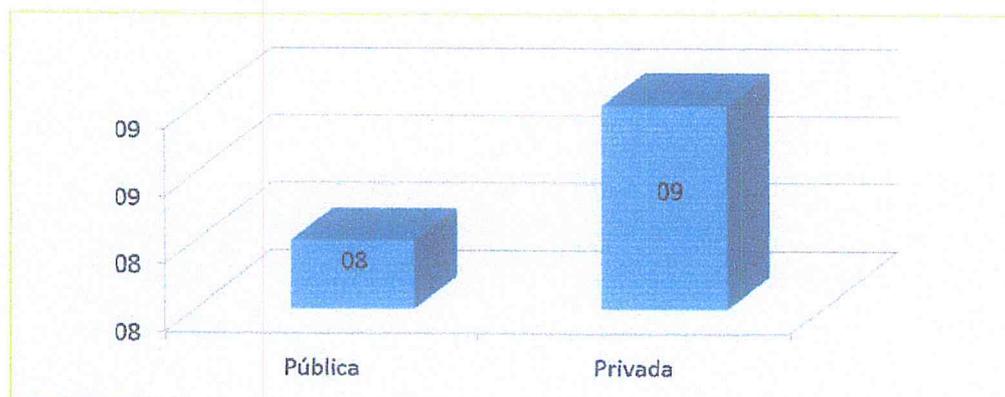
2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Por su parte el nivel primario fue atendido en un promedio de 7 escuelas estatales y un promedio de 9 particulares.

En este nivel viene funcionando un centro estatal de Educación especial que atiende a niños y jóvenes excepcionales con problemas de aprendizajes de los niveles inicial primaria y ocupacional. Así mismo, la población adulta que requiere de este servicio solo cuenta con un centro educativo estatal en la ciudad la I.E. Deán Valdivia.



GRAFICO NRO. 06
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL PRIMARIO.



Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019

CUADRO NRO. 06
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL PRIMARIO PÚBLICA.

N°	Institución Educativa	Dirección	Nivel	Gestión
1	40472 Carlos M. Febres	C. Teófilo Núñez 201	Primario	Pública
2	40473 José Emilio Pacheco Antezana	C. Puno 347	Primario	Pública
3	40474 José Carlos Mariátegui	Av. Independencia s/n	Primario	Pública
4	40476 Mercedes Manrique Fuentes	Mz F-G	Primario	Pública
5	40477 Hilda Candiotti de Borger	C. Iquitos 363	Primario	Pública
6	40492 Daniel Alcides Carrión	C. San Martín 100	Primario	Pública
7	41050 (Villa Lourdes)	Av. 30 de Agosto S/N	Primario	Pública
8	40681 Fray Martín	C. Avis Bellavista S/N	Primario	Pública

Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019

CUADRO NRO. 07
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL PRIMARIO, PARTICULAR

N°	Institución Educativa	Dirección	Nivel	Gestión
1	San Francisco de Asís	Hortensia Pardo	Primario	Privada
2	María Auxiliadora	Av. Mariscal Castilla 204	Primario	Privada
3	San Vicente de Paul	C. Comercio 1014	Primario	Privada
4	MAKKADESH	Av. Mariscal Castilla 1016	Primario	Privada
5	M.P.T. Latinoamericano	Av. Mariscal Castilla 344	Primario	Privada
6	Ciencias Ítalo Peruano Enrico Fermi	C. Teófilo Núñez 101	Primario	Privada
7	ABC Gregorio Mendel	Av. Mariscal Castilla 317-321	Primario	Privada
8	Bryce Mollendo	C. Baca Flor 262	Primario	Privada
9	Ciencias Aplicadas Sir Isaac Newton	C. Aurelio La Fuente 102	Primario	Privada

Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019



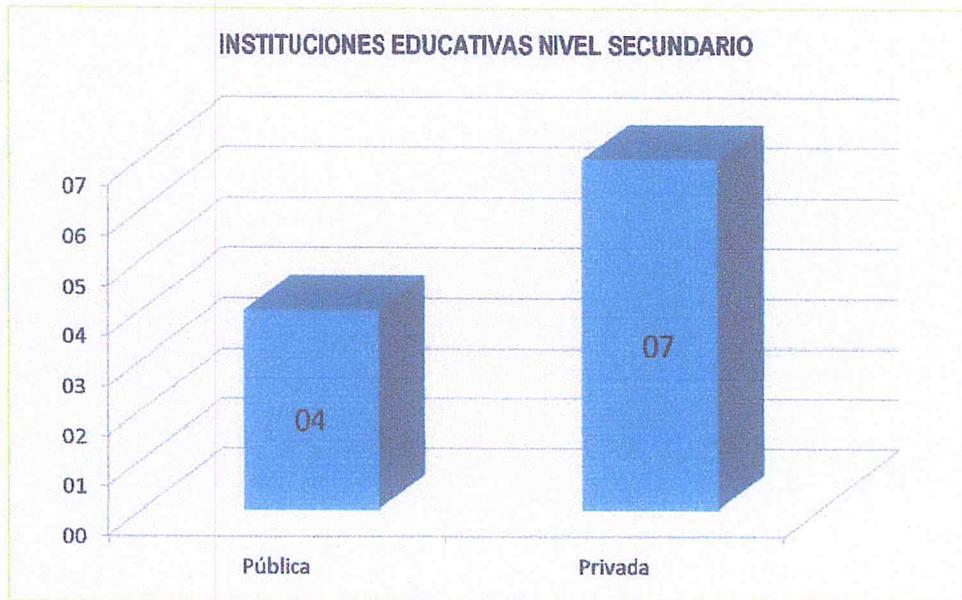


3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

En cuanto a la enseñanza secundaria dirigida a la población joven, esta se imparte en un promedio de 4 colegios estatales y más de 7 particulares, todos ellos ubicados en el Distrito, en cambio, para la Educación de la población adulta solo se cuenta con 1 centro estatal nocturno la I.E. Deán Valdivia.

GRAFICO NRO. 07

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL SECUNDARIA.



Fuente: UGEL Islay Molleendo de Enero a Diciembre 2019



CUADRO NRO. 08

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL PRIMARIO, PÚBLICA

	Institución Educativa	Dirección	Nivel	Gestión
1	Deán Valdivia	Av. Mariscal Castilla 1001	Secundario	Pública
2	San Vicente de Paul	C. Comercio 1014	Secundario	Pública
3	40474 José Carlos Mariátegui	Av. Independencia s/n	Secundario	Pública
4	40476 Mercedes Manrique Fuentes	Mz F-G La Florida	Secundario	Pública

Fuente: UGEL Islay Molleendo de Enero a Diciembre 2019



CUADRO NRO. 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL SUPERIOR, PÚBLICA.

N°	Institución Educativa	Dirección	Nivel	Gestión
1	Carlos Cuba Valdivia	Av. Los Sauces Mz F Lt 21	Téc. Prod.	Pública
2	Marina de Guerra del Perú	Catarindo	Téc. Prod.	Pública

Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019

CUADRO NRO. 11

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE NIVEL PRIMARIO PÚBLICA.

N°	Institución Educativa	Dirección	Nivel	Gestión
1	George Washington	Av. Mariscal Castilla 437	Téc. Prod.	Privada
2	Cristian Huyghens CECAT	Av. Mariscal Castilla 317-321	Téc. Prod.	Privada
3	Generation English Center	C. General Lara 104	Téc. Prod.	Privada
4	San Antonio	Mz C Lote 1-A Zona A	Téc. Prod.	Privada
5	Peruming Arequipa	C. Elías Aguirre 104	Téc. Prod.	Privada
6	CETPRO ASERCAP Mollendo	Av. Mariscal Castilla 377	Téc. Prod.	Privada
7	Alexander Graham Bell	C. Comercio 1019	Téc. Prod.	Privada
8	INSUTEK	Mz A Lote 1	Téc. Prod.	Privada

Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019



CUADRO NRO. 12

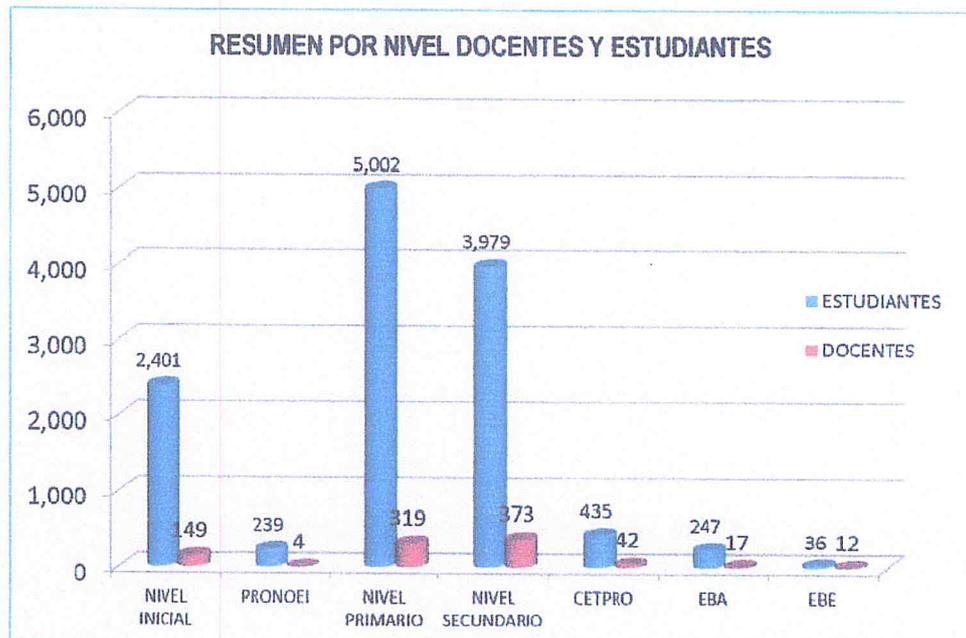
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE POR NIVELES.

RESUMEN POR NIVEL, DOCENTES Y ESTUDIANTES			
NIVEL/MODALIDAD		ESTUDIANTES	DOCENTES
NIVEL INICIAL		2,401	149
PRONOEI		239	4
NIVEL PRIMARIO		5,002	319
NIVEL SECUNDARIO		3,979	373
CETPRO		435	42
EBA		247	17
EBE		36	12
TOTAL		12,339	916

Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019



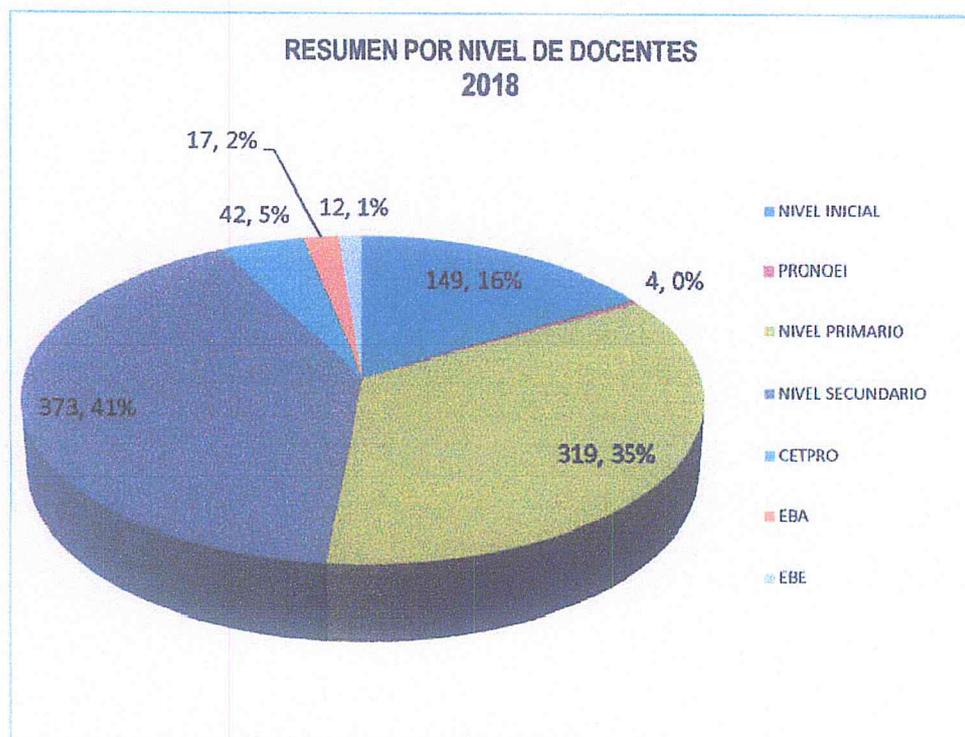
GRAFICO NRO. 11
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. II.EE POR NIVELES.



Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2018



GRAFICO NRO. 12
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. RESUMEN POR NIVELES DOCENTES.



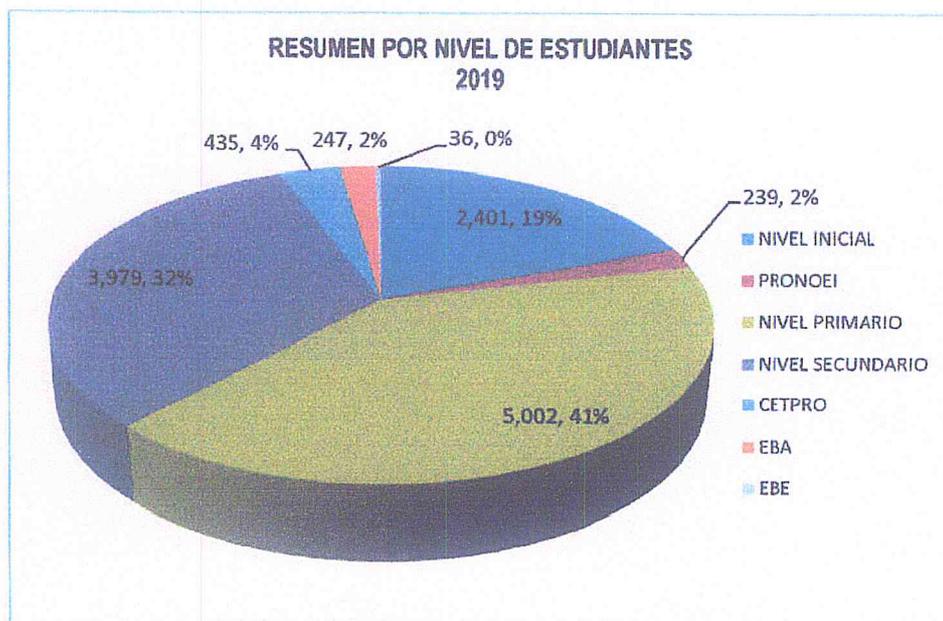
Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2018



Este gráfico estadístico demuestra que la mayor cantidad de docentes se encuentra en el nivel secundario con el 41% equivalente a 373 docentes seguido por el 35% del nivel primario con 319 docentes y 16% del nivel inicial con 149 docentes de las instituciones educativas de la UGEL Islay.

GRAFICO NRO. 13

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. RESUMEN POR NIVELES ESTUDIANTES.



Fuente: UGEL Islay Mollendo de Enero a Diciembre 2019

Las estadísticas por nivel de estudiantes son lideradas por el nivel secundario con el 41%, en segundo lugar encontramos al nivel primaria con 32% seguido por el nivel inicial con 19% con 4% encontramos los CETPRO.

PROBLEMÁTICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

a. Abandono o deserción Escolar

La deserción escolar o abandono escolar es un problema socioeducativo, se refiere al número de estudiantes que han abandonado sus estudios en cualquier momento del año escolar.

Es un problema generalizado ocurre en todo el país, por diferentes motivos, como explotación infantil, las condiciones sociales, económicas, hogares disfuncionales, embarazos en adolescentes, alcoholismo; originan que muchos niños se vean obligados a dejar la





escuela; por lo que se deben implementar nuevas estrategias que ayuden a repotenciar este aspecto.

En el Distrito de Mollendo se observa que el ausentismo escolar es bajo, toda vez que existe un adecuado control en las instituciones educativas, además que, tanto la policía como Serenazgo están pendientes a este problema.

Es labor de las instituciones comprometidas con este problema realizar el seguimiento respectivo, a fin de entablar y ejecutar una actividad focalizada al mayor número de ausentismo escolar, para prestarles un apoyo especializado a los alumnos como a su entorno familiar, ya que un niño, adolescente o joven que no asiste a sus labores escolares esta propenso a cometer infracciones enmarcadas dentro del código procesal penal que conllevan a la inseguridad tales como robos, arrebatos y/o que sean utilizados por elementos que están al margen de la Ley.

Además el ámbito social en el cual está inmerso el estudiante, la pérdida de valores y la baja autoestima conlleva a que la deserción escolar esté latente ya sea en la presencia de pandillaje, uso indebido de drogas, embarazo precoz, ludopatía, consumo de alcohol, el inicio temprano de relaciones sexuales vinculado a factores socioeconómicos, en particular la necesidad de trabajar con el fin de apoyar a sus familias



b. Consumo de alcohol entre niños y adolescentes

Básicamente por las características propias de la adolescencia, es un periodo de inestabilidad, de búsqueda y de cambios. La mayor parte de casos corresponde a adolescentes que generalmente los fines de semana salen a divertirse y se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, lo que podría promover problemas de conducta, abandono escolar, desencadenando un problema social que aumenta la Inseguridad Ciudadana, ya que estos adolescentes cometen infracciones que muchas veces se convierten en delitos, y el fracaso escolar es inminente a un abandono de los estudios; el cual es un facilitador de la delincuencia juvenil.



c. Violaciones Sexuales

Las Estadísticas presentan 7 denuncias por violencia sexual. En el Distrito de Mollendo la incidencia de violaciones sexuales representa el 54% de los delitos contra la libertad de acuerdo a las estadísticas que presentan la PNP. Por lo que en este punto se tomara acciones en las diferentes Instituciones Educativas, impartiendo Charlas informativas en coordinación con la Oficina del Centro de Emergencia Mujer y DEMUNA de la Municipalidad, a fin de que esta tasa se reduzca,

d. Embarazo en edad escolar

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, a nivel mundial representando del 10% al 20% del total de embarazos, a nivel de América Latina y el Caribe el porcentaje se ha incrementado alarmantemente.

Desde la perspectiva sociocultural, la adolescente embarazada limita sus oportunidades de estudio y trabajo, puesto que la mayoría de ellas se ve obligada a desertar del sistema educativo, en tanto que solo un bajo porcentaje se reintegra al sistema educativo.

De acuerdo a la información presentado por la UGEL- Ilay durante el periodo 2017 no se han reportado casos de embarazo en edad escolar, pero eso no significa que no debemos de apoyar a la juventud en cuanto a la orientación sexual, responsabilidad y cuidados que se tiene que tomar en relación al embarazo riesgos y consecuencias; todo esto con charlas impartidas por profesionales médicos del Sector Salud; ya que, las madres prematuras adolescentes desertan de continuar estudios y el afán de proporcionarles manutención a sus hijos las convierte en presas fáciles de ser captadas por personas como los proxenetas contribuyendo así a la Inseguridad Ciudadana en salubridad por lo que podrían transmitir enfermedades infecto contagiosas.





e. Violencia Familiar.

La violencia familiar al parecer se ha institucionalizado en todo el País, por lo tanto es un tema de mucha importancia para el Gobierno Local y sus autoridades del Distrito.

Recientemente se ha promulgado la Ley N° 30364 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; asimismo la Ley N° 26260 establece la política de Estado frente a la violencia familiar y mediante Ley N° 26763 modifican la Ley de protección frente a la Violencia Familiar.

Estas Leyes tienen por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentra en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Según cuadro estadístico proporcionado por la PNP del Perú comisaría Sectorial Mollendo reportan 595 casos en el año 2017 y 672 en el año 2018 casos de Violencia Familiar se ha incrementado en un 24.48 %



f. Casos de Acoso Escolar y Bullying

Los casos de Bullying se vienen dando en todas las Instituciones Educativas del Distrito de Mollendo, informan que el porcentaje es menor en el nivel secundario que en el nivel primario; ante este incremento la Oficina de Seguridad Ciudadana y el Ministerio Público a través del Fiscal de Familia, realizará un seguimiento e impartirá capacitaciones focalizadas en las Instituciones Educativas problema; a fin de realizar una evaluación individual y familiar para reducir ese porcentaje, ya que muchas veces si bien es cierto que el bullying se realiza dentro de los planteles fuera de estos se convierten en gresca callejeras lo que afecta a la Seguridad Ciudadana.



	Infeción Intestinal Bacteriana, no Especificada	1	2		1	1	2	2	9	
	Intoxicación Alimentaria Bacteriana, no Especificada			1		1	2		4	
	Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso	3	16	5	1	11	7	3	46	
	Parasitosis Intestinal, sin otra Especificación			1					1	
	Tricomoniasis Urogenital						1		1	
	Varicela sin Complicaciones					1			1	
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	Aborto Espontaneo, Incompleto, Complicado por Hemorragia Excesiva o Tardía						1		1	
	Aborto Espontaneo, Incompleto, sin Complicación					1			1	
	Aborto no Especificado, Incompleto, Complicado por Hemorragia Excesiva o Tardía						1		1	
	Aborto no Especificado, Incompleto, sin Complicación					1			1	
	Amenaza de Aborto					8	1		9	
	Atención Materna por desproporción debida a Estrechez General de la Pelvis					1			1	
	Falso Trabajo de Parto, sin otra Especificación						1		1	
	Hemorragia Postparto Secundaria o Tardía						1		1	
	Hiperemesis Gravídica Leve o no Especificada						3		3	
	Infección no Especificada de las Vías Urinarias en el Embarazo					2	1		3	
	Otras Hemorragias Precoces del Embarazo					1			1	
	Retención de Fragmentos de la Placenta o de las Membranas, sin Hemorragia							1		1
	Trabajo de parto prematuro espontaneo con parto prematuro							1		1
	Trabajo de Parto y Parto Complicados por Anomalía de la Frecuencia Cardíaca Fetal							1		1
	Trabajo de Parto y Parto Complicados por otros Enredos del Cordón							1		1
	Trastorno de la Placenta, no Especificado						1			1
ENF. DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	Absceso Cutáneo, Furúnculo y Carbunco de la Cara					1			1	
	Absceso Cutáneo, Furúnculo y Carbunco de Miembro						1		1	
	Absceso Cutáneo, Furúnculo y Carbunco del Tronco						1		1	
	Celulitis de los dedos de la Mano y del Pie			1					1	
	Celulitis de otras partes de los Miembros			1		4	3		8	
	Dermatitis Alérgica de Contacto, de causa no Especificada					1			1	
	Dermatitis debida a Ingestión de Alimentos		1		1				2	
	Dermatitis Infecciosa		1			1			2	
	Dermatitis, no Especificada	1	1		1		1		4	
	Dishidrosis [Ponfolix]						1		1	
	Otras dermatitis Atópicas			1		3			4	

28

39



	Pioderma	1							1		
	Urticaria Alérgica		1	3	2	3	1			10	
	Urticaria, no Especificada				1		1			2	
ENF. DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	Cerumen Impactado					2				2	
	Otalgia			1	2	3	1			7	
	Otitis Externa, sin otra Especificación	1		1	1	1	1			5	
	Otitis	0	10	13	2	6	1	0		32	
	Otros Vértigos Periféricos				1					1	
	Trastorno de la Función Vestibular, no Especificado						1			1	
	Vértigo Paroxístico Benigno						1			1	
ENF. DEL OJO Y SUS ANEXOS	Conjuntivitis Aguda, no Especificada	1	1							2	
	Conjuntivitis Atópica Aguda						1			1	
	Dolor Ocular				1					1	
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	Apendicitis, no Especificada			1						1	
	Atrición Excesiva de los dientes			1						1	
	Calculo de Conducto Biliar con Colectistitis					2				2	
	Calculo de Conducto Biliar sin Colangitis ni Colectistitis					2	6	1		9	
	Calculo de la Vesícula Biliar sin Colectistitis					5	11	1		17	
	Colectistitis Aguda						4			4	
	Colitis Ulcerativa, sin otra Especificación						1			1	
	Colitis y Gastroenteritis Alérgicas y dietéticas	1		2	2	3	1	2		11	
	Colitis y Gastroenteritis no Infecciosas, no Especificadas						1	1		2	
	Constipación						1			1	
	Dispepsia		2	2		1	1			6	
	Enfermedad de la Vesícula Biliar, no Especificada						2	1		3	
	Gastritis, no Especificada			1	1	12	23	3		40	
	Hernia Umbilical sin Obstrucción ni Gangrena				1				1	2	
	Intestino Neurogénico, no Clasificado en otra parte							1		1	
	Malabsorción debida a Intolerancia, no Clasificada en otra parte					1				1	
	Otras Afecciones Especificadas de los dientes y de Estructura de Sostén				1					1	
	Otras Colelitiasis							1		1	
	Otras Gastritis			1		1	2			4	
	Quistes de las Fisuras (No Odontogénicos)							1		1	
ENF. DEL SISTEMA OSTOMUSCULAR	Contractura Muscular						3	1		4	
	Cuerpo Extraño Residual en Tejido Blando			1						1	
	Distensión Muscular					1				1	
	Dorsalgia, no Especificada						3			3	
	Entesopatía del Miembro Inferior, no Especificada						1			1	
	Gonartrosis, no Especificada							1		1	
	Lumbago no Especificado					3	3	3		9	
	Mialgia			1						1	
	Osteocondrosis Vertebral, no Especificada				1					1	



49

4

109

28



	Osteoporosis en otras Enfermedades Clasificadas en otra parte						1		1	
	Osteoporosis no Especificada, sin Fractura Patológica						1		1	
	Otras Osteocondropatías Especificadas					1			1	
	Otros Trastornos Especificados del Cartilago						1		1	
	Torticolis						1		1	
	Trastorno del Cartilago, no Especificado					1			1	
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Alcalosis						2		2	
	Deshidratación / Depleción del Volumen	1	5		1	9	8	2	26	
	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, con Complicaciones Neurológicas							1	1	
	Diabetes Mellitus no Insulinodependiente, sin Mención de Complicación					1	1	2	4	
	Hiperlipidemia Mixta						1		1	
	Hiperlipidemia no Especificada						2		2	
	Obesidad							1	1	
	Síndrome de Ovario Poliquístico					1			1	
Tirotoxicosis, Hipertiroidismo sin Especificación							1	1		
ENF. SISTEMA CIRCULATORIO	Accidente Vascular Encefálico Agudo, no Especificado como Hemorrágico o Isquémico								1	1
	Hipertensión Esencial (Primaria)					1	10	14	25	
ENF. SISTEMA GENITOURINARIO	Calculo Urinario, no Especificado			1					2	3
	Cólico Renal, no Especificado							1		1
	Dismenorrea, no Especificada					2				2
	Hiperplasia de la Próstata							1	1	2
	Infección de Vías Urinarias, Sitio no Especificado			3	2	9	10	2	26	
	Otras Hemorragias Uterinas o Vaginales Anormales Especificadas						1			1
ENF. SISTEMA NERVIOSO	Cefalea debida a Tensión					6	15			21
	Epilepsia, Tipo no Especificado			1		3	1			5
	Migraña sin Aura [Migraña Común]						2			2
	Migraña no Especificada					3	3			6
	Monoplejia de Miembro Inferior					1				1
	Neuropatía Hereditaria e Idiopática, sin otra Especificación					1				1
	Otras Epilepsias						1			1
	Torticolis Espasmódica						1			1
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	Amigdalitis Aguda, no Especificada		1			1	1			3
	Amigdalitis Estreptocócica			1	1					2
	Asma no Especificada. Asma de Aparición Tardía. Bronquitis Asmática/Sob Sibilancia, Hip	2	8	7		8	5			30
	Asma Predominantemente Alérgica. Bronquitis Alérgica						2			2
	Bronconeumonía, no Especificada								1	1
	Bronquitis Aguda debida a otros Microorganismos Especificados						1	1		2
	Bronquitis Aguda, no Especificada		5	2		1	2	2		12





	Bronquitis, no Especificada como Aguda o Crónica					1			1	
	Estado Asmático. Asma Aguda Severa.			1			1		2	
	Faringitis Aguda, no Especificada	6	18	6	1	12	13	2	58	
	Faringo Amigdalitis Aguda	1	17	11	5	12	9	4	59	
	Infección Aguda de las Vías Respiratorias Superiores, no Especificada		1	5		2	4	1	13	
	Insuficiencia Respiratoria Aguda		1				2		3	
	Insuficiencia Respiratoria Crónica							1	1	
	Laringitis Aguda	1	2	1					4	
	Laringofaringitis Aguda					1			1	
	Laringotraqueitis Aguda		3			1	2		6	
	Neumoconiosis, no Especificada						1		1	
	Neumonía Lobar, no Especificada						2		2	
	Neumonía, no Especificada						1		1	
	Otras Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónicas Especificadas	1							1	
	Otras Sinusitis Agudas		1						1	
	Rinitis Alérgica, no Especificada		1						1	
	Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda	3	3	3		2	3		14	
	Sinusitis Aguda, no Especificada		1						1	
	Sinusitis Maxilar Aguda		1						1	
	Traqueítis Aguda	1	1						2	
SINTOMAS, SIGNOS MAL DEFINIDOS	Abdomen Agudo					1			1	
	Cefalea				1	2	1		4	
	Coma, no Especificado							1	1	
	Dolor Abdominal Localizado en parte Superior	1	5	5	3	20	37	5	76	
	Dolor en el Pecho, no Especificado						1		1	
	Dolor Localizado en otras partes Inferiores del Abdomen			3	1	12	9	4	29	
	Dolor Precordial						1		1	
	Edema Generalizado							1	1	
	Epistaxis					1			1	
	Fiebre, no Especificada	21	82	44	10	32	19	10	218	
	Hemoptisis					1			1	
	Hiperglicemia, no Especificada							1	1	
	Micción dolorosa, no Especificada	1							1	
	Nausea y Vomito		2	1		1	1		5	
	Otras Convulsiones y las no Especificadas							1	1	
	Otros dolores Abdominales y los no Especificados		6	1	3	19	22	5	56	
	Retención de Orina							2	2	
	Somnolencia					1			1	
	TRASTORNOS MENTALES	Episodio Depresivo, no Especificado						1		1
		Esquizofrenia Paranoide					1	1		2
Otros Trastornos de Ansiedad Especificados							3		3	
Otros Trastornos Disociativos [de Conversión]							1		1	

403

21



Trastorno de Ansiedad, no Especificado			1	3	3	7
Trastorno de Ansiedad, Orgánico					1	1
Trastorno de Pánico [Ansiedad Paroxística Episódica]			1			1
Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al Uso de Alcohol, Intoxicación Aguda				1	2	3
Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Cannabinoides, Intoxicación A				1		1
Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de disolventes Volátiles, Intoxicación				1		1
Contusión de dedo (s) de la Mano, sin daño de La (s) Una (s)		1		1	1	3
Contusión de dedo (s) del Pie sin daño de La (s) Una (s)		1	1			2
Contusión de la Cadera					1	1
Contusión de la Pared Abdominal				1		1
Contusión de la Región Lumbosacra y de la Pelvis					1	1
Contusión de la Rodilla				1	2	3
Contusión de los Párpados y de la Región Periocular			1		2	3
Contusión de Órganos Genitales Externos	1					1
Contusión de otras partes del Antebrazo y de las no Especificadas		1				1
Contusión del Codo		1	1			2
Contusión del Hombro y del Brazo				1	2	3
Contusión del Tórax					1	1
Cuerpo Extraño en el Esófago		1				1
Cuerpo Extraño en el Oído				1	2	3
Cuerpo Extraño en el Tubo digestivo, parte no Especificada		1				1
Cuerpo Extraño en parte Externa del Ojo, Sitio no Especificado					2	2
Desgarro de Meniscos, Presente			1			1
Efecto Adverso no Especificado de droga o Medicamento				1		1
Esguince y Torcedura de la Muñeca	1					1
Esguinces y Torceduras del Tobillo					2	2
Etanol				1		1
Fosforo y sus Compuestos					1	1
Fractura de la diáfisis del Cubito y del Radio				1	1	2
Fractura de los Huesos de Otro (s) dedo (s) del Pie				1		1
Fractura del Cráneo y de los Huesos de la Cara, parte no Especificada						1
Fractura del Fémur, parte no Especificada	1			1	1	3
Fractura del Hombro y del Brazo, parte no Especificada					1	1
Herida de dedo (s) de la Mano, sin daño de La (s) Una (s)				2		2
Herida de dedo (s) del Pie			1		1	2
Herida de la Cabeza, parte no Especificada	1			3	1	5





TRAUMATISMO ENVENENAMIENTOS Y OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNA

Herida de la Muñeca y de la Mano				1	3		4
Herida de la Nariz					1		1
Herida de la Pared Anterior del Tórax				1			1
Herida de la Pared Posterior del Tórax				1	1		2
Herida de la Vagina y de la Vulva			1				1
Herida de otras partes de la Cabeza	2	1			3	2	8
Herida de otras partes de la Pierna				3	1		4
Herida del Antebrazo, parte no Especificada		1	1				2
Herida del Brazo				1			1
Herida del Cuero Cabelludo	1	1		2	2		6
Herida del Escroto y de los Testículos						1	1
Herida del Labio y de la Cavidad Bucal					1		1
Herida del Muslo					1		1
Herida del Párpado y de la Región Periocular		1			1		2
Herida del Pene					1		1
Herida del Tórax, parte no Especificada				1			1
Heridas Múltiples de la Pierna				1	2		3
Heridas Múltiples del Antebrazo					2		2
Heridas Múltiples del Tobillo y del Pie				1			1
Heridas que Afectan la Cabeza con el Cuello						1	1
Insecticidas Organofosforados y Carbamatos					1		1
Otros Traumatismos del Ojo y de la Orbita					2		2
Otros Traumatismos Superficiales de la Pared Anterior del Tórax					1		1
Quemadura del Hombro y Miembro Superior, de Segundo Grado, Excepto de la Muñeca y de la					1		1
Quemadura del Tobillo y del Pie, de Segundo Grado				1			1
Quemadura del Tobillo y del Pie, de Tercer Grado			1				1
Quemadura del Tronco, de Segundo Grado	1						1
Traumatismo de la Cabeza, no Especificado				1	2		3
Traumatismo de los Vasos Sanguíneos de la Cabeza no Clasificados en otra parte		1		1	1		3
Traumatismo Intracraneal					1		1
Traumatismo no Especificado del Abdomen, de la Región Lumbosacra y de la Pelvis	1						1
Traumatismo Superficial de la Nariz	1		1	3	1		6
Traumatismo Superficial del Cuello, parte no Especificada				3	1	1	5
Traumatismo Superficial del Cuero Cabelludo	1				1		2
Traumatismos Superficiales Múltiples del Pie y del Tobillo	1						1
Traumatismos Superficiales Múltiples, no Especificados	2	1	1	4	8		16
TOTAL	49	211	150	61	316	377	95 1259

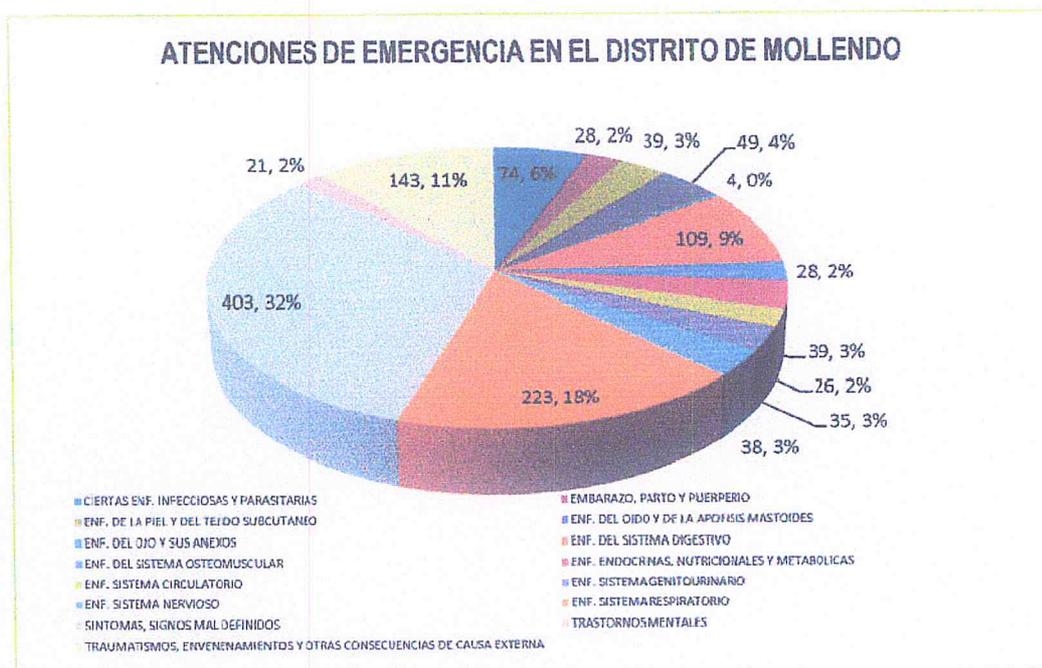




Fuente: Ministerio de Salud Molle.

GRAFICO NRO. 14

MINISTERIO DE SALUD. ATENCIONES DE EMERGENCIA.



Fuente: Ministerio de Salud Molle.



CUADRO NRO. 14

MINISTERIO DE SALUD: ATENCIONES DE EMERGENCIAS POR SÍNTOMAS.

Nº	DIAGNOSTICO	CASOS	%
1	Síntomas, Signos Mal Definidos	403	32.01%
2	Enf. Sistema respiratorio	223	17.71%
3	Traumatismos, Envenenamientos Y Otras Consecuencias De Causa Ext.	143	11.36%
4	Enfermedades del sistema digestivo	109	8.66%
5	Ciertas Enfermedades Infecciosas y parasitarias	74	5.88%
6	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	49	3.89%
7	Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo	39	3.10%
8	Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas	39	3.10%
9	Enfermedades Sistema Nervioso	38	3.02%
10	Enfermedades Sistema Genitourinario	35	2.78%
11	Embarazo, Parto y Puerperio	28	2.22%
12	Enfermedades del Sistema Osteomuscular	28	2.22%
13	Enfermedades Sistema circulatorio	26	2.07%
14	Trastornos Mentales	21	1.67%
15	Enfermedades del Ojo y sus anexos	4	0.31%



Fuente: Ministerio de Salud Mollendo.

El 32% de las atenciones realizadas por emergencia corresponden a Síntomas o Signos Mal Definidos con 403 casos presentados; seguido por enfermedades del sistema respiratorio equivalente con 17.71% con 223 casos, otro diagnóstico con alta incidencia es el de traumatismo, envenenamiento y otras a consecuencia de causa externa con un 11.36% con 143 casos continúan en el ranking las enfermedades del sistema digestivo con el 8.66%, además de otras como enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, etc.

CUADRO NRO. 15

MINISTERIO DE SALUD: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITO MOLLENDO

	ESTABLECIMIENTO
MINSA	CENTRO DE SALUD ALTO INCLÁN
MINSA	PUESTO DE SALUD VILLA LOURDES
ESSALUD	HOSPITAL II MANUEL DE TORRES MUÑOS

Fuente: Ministerio de Salud Mollendo.



CARTERA DE SERVICIOS C.S. ALTO INCLÁN

- Consulta ambulatoria por médico general
- Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
- Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
- Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
- Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
- Atención ambulatoria por enfermera
- Atención ambulatoria por psicólogo
- Atención ambulatoria por obstetra
- Atención ambulatoria por cirujano dentista
- Atención ambulatoria por nutricionista
- Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
- Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia.
- Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología.
- Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología
- Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4

CARTERA DE SERVICIOS P.S. VILLA LOURDES

- Consulta ambulatoria por médico general
- Atención ambulatoria por enfermera



- Atención ambulatoria por obstetra
- Atención ambulatoria por cirujano dentista
- Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa

EMBARAZOS: GESTANTES ATENDIDAS ADOLESCENTES

CUADRO NRO. 16

MINISTERIO DE SALUD: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DISTRITO MOLLENDO

AÑO 2017		ENERO 2018	
C.S. ALTO INCLÁN	P.S. VILLA LOURDES	C.S. ALTO INCLÁN	P.S. VILLA LOURDES
4	4	2	0

Fuente: Ministerio de Salud Mollendo.



EPIDEMIAS

No existen epidemias en el distrito de Mollendo

RABIA

No existen casos de rabia en el distrito de Mollendo

III. RECURSOS

Los recursos son necesarios para garantizar la implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, tanto los Recursos Humanos, logísticos y Financieros. Por ello, las entidades de la administración pública deberán considerar, en sus respectivos presupuestos y planes operativos institucionales, los medios pertinentes para la ejecución de las acciones de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia.

A. HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-DISTRITO MOLLENDO

De conformidad al Art. 31 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del SINASEC, aprobando mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que señala "Además de establecer los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) en sus circunscripciones territoriales los Alcaldes



Provinciales son responsables de constituir e instalar, bajo su presidencia, los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con competencia exclusiva para su Distrito capital " por lo expuesto el Alcalde Provincial preside el CODISEC-Mollendo, igualmente ratifica que su gestión por contar con presupuestos, debe apoyar y promover las actividades propuestas para este fin, por ello el Distrito de Mollendo tiene el compromiso de participar de las actividades de seguridad Ciudadana programadas, poniendo a disposición de las mismas para la consecución de las metas, a los siguientes funcionarios de la Municipalidad Provincial de Ilay.

NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CODISEC Y DE LOS FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA.

a. Presidente del CODISEC

Sr. Edgar Augusto Rivera Cervera

Email : Erivera@munimollendo.gob.pe

Celular: 974433264

b. Funcionarios comprometidos con la Seguridad Ciudadana

Gerente Municipal

Nilo manuel mariaca carbajal

Email: nmariaca@munimollendo.gob.pe

Celular:

Oficina de Planificación y Presupuesto

C.P.C. George Enrico Hidalgo Ramirez

Email: ghidalgo@munimollendo.gob.pe

Celular: 944108681





Gerente de Medio Ambiente y Servicios públicos

Ing. Daniel Condori Mamani

Email:

Celular: 981481878

Gerente de Administración

Abog. Renato Paredes Velazco

Email: rparedes@munimollendo.gob.pe

Celular: 949747767

c. Comisión de Regidores comprometidos con la Seguridad Ciudadana

Presidente: Erick Martin Mirando Gutierrez

Primer integrante: Shachi Isabel Ojeda Arakaki

Segundo Integrante: Erika Alejandra Saba Casapia

d. Ubicación del Local Municipal y de la Secretaria Técnica del CODISEC

Local Municipal

Calle Arica N° 309

munimollendo@gob.pe

Telf. 054-535003

Secretaria Técnica del CODISEC

Sr. freddy hector Salinas vargas

Email: fsalinas@munimollendo.gob.pe

Celular: 958609483

e. Servicio de Serenazgo

El Serenazgo del Distrito de Mollendo, tiene el compromiso de prestar auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica a la comunidad. Para cumplir con los objetivos de "SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS" la alianza con la Policía Nacional del Perú resulta imprescindible en la planificación y ejecución de las operaciones de patrullaje. En el marco de este compromiso la Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene la visión de constituir un cuerpo de Serenazgo que sea





reconocido como una institución integrada por personal debidamente capacitado, entrenado y equipado, imbuido de principios éticos y morales de alto nivel, a fin de garantizar " La paz social, la convivencia pacífica y la Seguridad Ciudadana ".

a) Número de efectivos totales

01 gerente de seguridad ciudadana

03 supervisores

25 Técnicos de Seguridad (Serenos)

f. Defensoría Municipal del Niño y Adolescente

La Municipalidad cuenta con este servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes DEMUNA, desde 1997 está considerado en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos locales.

Se Ubica en el Calle Arica S/N. Mollendo.



g. Actividad de Proyección Social que Realiza la Municipalidad

Del 01 de enero al 01 de diciembre del 2018 la Municipalidad Provincial de Islay Distrito de Mollendo realiza las actividades de proyección social siguientes:

1. Programa Vaso de Leche
2. Comedores populares registrados por la Municipalidad
3. Programa del Adulto Mayor
4. Programa Cuna Mas
5. Sistema de Focalización de Hogares SISFHO
6. PACFO, Papilla o Yapita
7. Canasta Alimentaria PANFAR
8. Techo Propio o mi Vivienda
9. Desayuno o Almuerzo Escolar

2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los Derechos



fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades. Es profesional y jerarquizada. Sus integrantes representan la Ley, el orden y la seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental, cual es garantizar, mantener y restablecer el orden interno Ley que se fundamenta en el Art. 166 de la Constitución Política del Perú.

COMISARÍA PNP MOLLENDO

1) Nombre del Comisario, Correo Electrónico y Celulares

Ubicación: Calle Yalú N° F-3, Urb. Miramar-Mollendo

Comisario: Comte. PNP. Edward Henry Vasquez Acaro

Email: are.cscmollendo@pnp.gob.pe

Telf. 054-533053

2) Número de Efectivos Policiales

Oficiales : 02

Sub Oficiales : 59

3) Actividades, Programas que desarrolla la Comisaria y Acciones de Prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana a Través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

- ↳ Juntas Vecinales, mediante la conformación fortalecimiento y capacitación
- ↳ Red de Cooperantes, para la prevención de Delitos y Faltas
- ↳ Club de Menores "Amigos de la Policía", que se desarrolla en los meses de verano mediante el programa de vacaciones útiles.
- ↳ Policía Escolar, durante el desarrollo del año académico
- ↳ Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES), durante el desarrollo académico.





4) Patrullaje Integrado con el Serenazgo

En la jurisdicción de la Comisaría Sectorial PNP Mollendo, se realiza el Patrullaje Local integrado por sectores, sub sectores y cuadrantes, en el horario establecido por el jefe de la Comisaría no se ha establecido el horario específico, pero se ha venido incrementando el número de patrullajes incluso hasta en los tres turnos y de conformidad al Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, que han sido formulados para recuperar la paz y tranquilidad de los vecinos, recuperar espacios públicos, el mismo que está al mando de la PNP.

3. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

a. Oficina del Gobierno Interior Sub Prefecto de Mollendo

La Sub Prefectura es un órgano de la ONAGI. Es la Autoridad Política representante del Presidente de la República y el Poder Ejecutivo.

Las funciones más importantes de los Sub Prefectos son las siguientes:

- ↳ Otorgar garantías constitucionales a personas naturales y jurídicas.
- ↳ Autorizar la realización de concentraciones públicas
- ↳ Tomar conocimiento de los planes de desarrollo distrital y velar porque respondan a los planes nacionales y la política general de Gobierno.
- ↳ Recepcionar quejas y reclamos de los ciudadanos, sobre infracciones a los derechos humanos.
- ↳ Recibir pedidos, quejas denuncias de la población del Distrito, canalizándola a las autoridades competentes.

b. Nombre de la Autoridad Política de mayor nivel de la Localidad.

Sub- Prefecto: Prof. Víctor Edward Arizábal Cosco





c. Ubicación de la Sede y sus Teléfonos:

Ubicación de la Sede: Plaza Grau 120

Teléf.: 054-532916

4. SECTOR JUSTICIA- JUZGADO DEL DISTRITO DE MOLLENDO.

El Juzgado del Distrito de Mollendo, tiene como misión fundamental lograr que las partes en conflicto concilien y solucionen sus problemas de manera pacífica, sin necesidad de acudir a otras instancias judiciales de mayor jerarquía.

Este Juzgado tiene las siguientes instancias:

- ↳ Juzgado Civil
- ↳ Juzgado Penal Unipersonal
- ↳ Juzgado de la Investigación Preparatoria
- ↳ Juzgado Mixto
- ↳ Juzgado de Paz Letrado

Nombre del Juez Decano

Juez Decano de la Provincia de Ilay - Mollendo

Dr. Carlos Cary Choque.

Ubicación de la sede del Juzgado, teléfono y correo

Ubicación de la Sede: Plaza Grau N° 100.

Tel.: 054-532132

5. MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público es un organismo autónomo del Estado que se encuentra al servicio de la sociedad, y cuya principal función es defender la legalidad y los derechos de las personas, es decir, que las Leyes se cumplan, para que de esta manera los derechos de los ciudadanos y Ciudadanas se respeten.

Los fiscales que laboran en el Ministerio Público tienen las siguientes funciones:





- Promover de oficio o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.
- Velar por la independencia de los Órganos Jurisdiccionales y por la recta administración de justicia
- Representar en los procesos judiciales a la Sociedad para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito la Policía Nacional está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función
- Ejecutar la acción penal de oficio o a petición de parte
- Velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil.
- Velar por la prevención del delito.



Nombre del Fiscal

Abog. Yecid Amparo Zeballos Arias - Fiscal Provincial de Molleendo

Ubicación de la sede fiscal y teléfono

Ubicación de la Sede: Calle Deán Valdivia con Carlos Llosa s/n
Teléfono: 054- 532781.

6. SECTOR EDUCACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay a través de la Dirección de Gestión Pedagógica e Institucional – Estadística ha elaborado el Padrón de Instituciones y Programas Educativos, es el instrumento técnico que permite identificar y ubicar geográfica y administrativamente a todas las Instituciones y Programas Educativos del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay de los diferentes niveles, modalidades, gestiones, características, códigos modulares y otros aspectos informativos. Los datos que se consignan han sido debidamente tabulados e interpretados para el mejor y atinado uso



que le puedan dar las instancias y niveles de Gobierno, acerca de la situación educativa real en la Provincia de Islay.

Nombre del Director de La UGEL

Lic. Juan Pedro Luque Chipana

Ubicación de la sede y teléfono

Sede: Calle Iquitos 437

Teléfono: 054- 532272.

7. SECTOR SALUD

El Distrito de Mollendo cuenta con un Hospital de categoría II de Essalud a nivel nacional el cual atiende emergencias que se presenta a nivel local; cuando requieren cirugías mayores o de gravedad son trasladados a la ciudad de Arequipa en una ambulancia del sector, pacientes que son netamente atendidos por contar con su seguro de dicha institución.

También contamos con un Centro de Salud ubicado en el Pueblo Joven Alto Inclán perteneciente al Ministerio de Salud, el mismo que brinda atención diaria en Medicina, Pediatría, Dental, Obstetricia, cuenta con una sala de emergencias, sala de Operaciones, rayos X, así como un tóxico, una ambulancia equipada para trasladar a pacientes a la ciudad de Arequipa, así mismo existe una Posta de Salud en el Pueblo Joven de Villalourdes con atenciones básicas de medicina y dental.

NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA RED ISLAY

Med. Olinda Georgina Huertas Acosta

UBICACIÓN DE LA SEDE Y TELEFONO

Sede: Calle María Parado de Bellido N° 405 Alto Inclán.

Teléfono: 054- 532331.





ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ISLAY

CÓD. RENAES	EESS	CATEGORIA	DISTRITO
1444	C.S. ALTO INCLAN	I-4	MOLLENDO
1447	P.S. VILLA LOURDES	I-2	MOLLENDO

8. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

a. Centro de Emergencia Mujer (CEM)

Ubicación de la sede: Plaza Grau (Hotel de Turistas)

Coordinador: Javier Meza Ramos.

Celular: #951175737.

9. COMUNIDAD ORGANIZADA

a. Juntas Vecinales

Sr. Paul Vela Ticona

Coordinador de Juntas Vecinales Molleendo

Teléfono Celular: 975123674

b. Organizaciones Sociales de Base.

- ↳ Vasos de Leche .10 centros de repartos
- ↳ Comedores Populares 8.
- ↳ Asociaciones Juveniles 15.
- ↳ Grupos de la Tercera Edad 4



B. RECURSOS LOGÍSTICOS

1. DISTRITO DE MOLLENDO

a. SERVICIO DE SERENAZGO

- 01 Centro de Comunicaciones y Operaciones.
- 03 Camionetas (2 Nissan Frontier y 1 Mitsubishi)
- 01 Ambulancia
- 08 Motocicletas. Estado: Operativo
- 03 cuatrimotos
- 02 Motos acuáticas



- 12 Radio portátil y 1 bases.
- 01 línea teléfono fijo en base operativa: 054-535003
- 03 líneas celulares RPM Operativas

b. POLICÍA NACIONAL

- 01 Comisaria Sede Principal
- 01 Puesto de Auxilio Rápido
- 02 Patrulleros
- 05 Motocicletas.

C. RECURSOS FINANCIEROS.

La gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mollendo ha articulado y programado los recursos económicos para las actividades programadas del PLSC 2019.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA





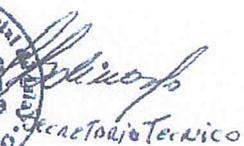
VISADO

El PLSC 2019 remitido a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (DGSC) El mismo que fue firmado en señal de conformidad por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y el Secretario Técnico.

ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Edgar Augusto Rivera Corvera
ALCALDE

SECRETARIO TÉCNICO.



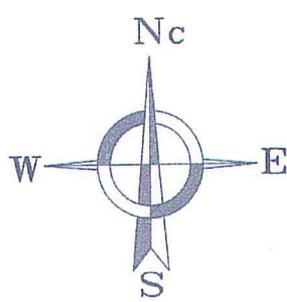
Secretario Técnico



ANEXO 01

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE MOLLENDO



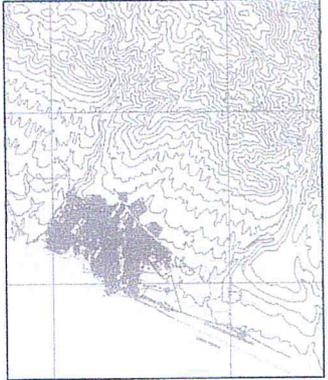


CUADRO DE DATOS TÉCNICOS
COORDENADAS UTM.
DATUM : WGS 84

818000 E

819000 E

820000 E



MAPA DEL DELITO MOLLENDO

COMISARIA DE MOLLENDO

Plano PLANO DE DELITO

Distrito MOLLENDO

Provincia ISLAY

Departamento AREQUIPA

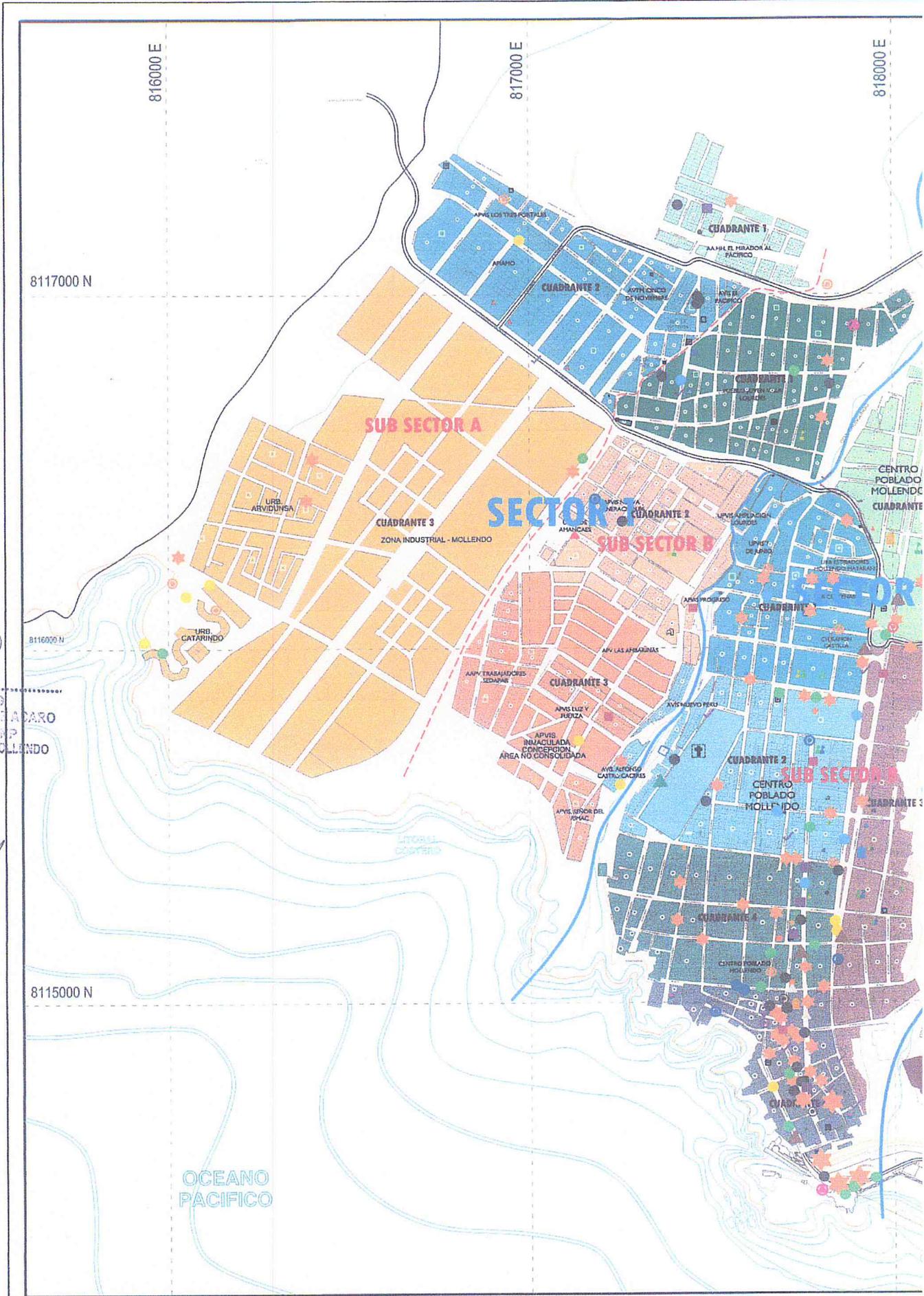
Elaborado Municipalidad Provincial de Islay

Escala Fecha ENERO 2019

Nº de Lamina
01

LEYENDA

- | | | | |
|-------------------|---------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| ● SIMPLE | ● COACCION | ★ HURTO | ▲ APROPICACION ILICITA COMUN |
| ● AGRABADO | ● DESOBEEDIENCIA A LA AUTORIDAD | ✕ DAÑOS AL CONCEBIDO | ■ ESTAFA |
| ● ANIMALES | ● LESIONES | ▲ INDUCCION A LA FUGA | ▲ RECEPTACION |
| ● ACIC | ● FALSIFICACION DE MONEDA | ◆ VIOLACION DE DOMICILIO | ● ROBO AGRAVADO |
| ● CONTRA EL PUDOR | ● VIOLACION SEXUAL | ○ ACOSO | |
| | ● ABUSO DE AUTORIDAD | ■ ROBO | |
| | ● TID | ✓ CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD | |



CA-202519
 Edward Henry VALQUERA ACARO
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO SECTORIAL MOLLEANDO



EQUIPAMIENTO URBANO		EQUIPAMIENTO URBANO		EQUIPAMIENTO URBANO	
SALUD	EDUCACION	PLAZAS	CEMENTERIO	DAÑO SIMPLE	
HOSPITALES	CENTRO EDUCATIVO INICIAL	PLAZAS	BIBLIOTECA	HURTO	
CENTRO DE SALUD	ESCUELA PRIMARIA	PARQUES	AEROPUERTO, PISTA DE ATERRIZAJE	CONTRABANDO	
PUESTO DE SALUD	ESCUELA SECUNDARIA	MERCADO	COMEDOR POPULAR	HURTO AGRAVADO	
	UNIVERSIDAD	CENTRO COMERCIAL	COMPAÑIA DE BOMBEROS	ABANDONO DE ANIMALES	
	INSTITUTO SUPERIOR	IGLESIA CATOLICA	GRIFO	USURPACION	
	ACADEMIAS	IGLESIA NO CATOLICA		ACTOS CONTRA EL PUDOR	
		COMISARIA			



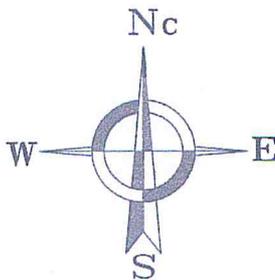
ANEXO 02

MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE MOLLENDO

818000 E

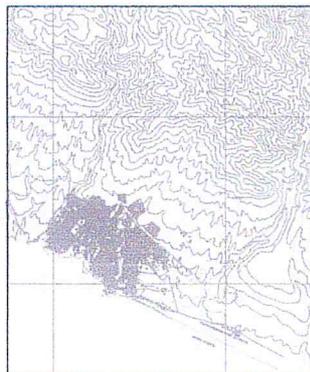
819000 E

820000 E



CUADRO DE DATOS TÉCNICOS
COORDENADAS UTM.

DATUM : WGS 84



Municipalidad Provincial
de Islay

MAPA DE RIESGO
MOLLENDO

COMISARIA DE MOLLENDO

Plano
PLANO DE RIESGO

Distrito
MOLLENDO

Provincia
ISLAY

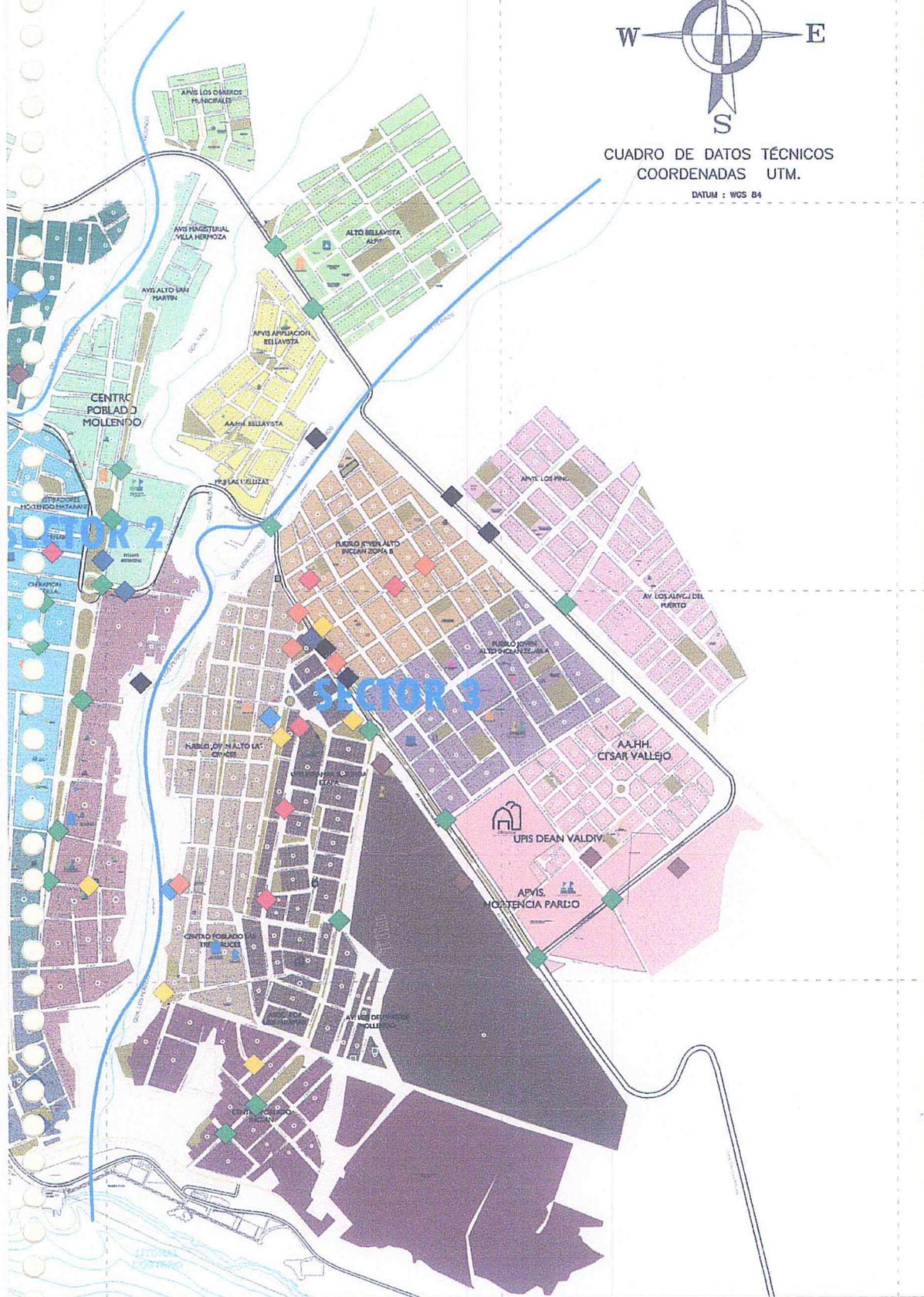
Departamento
AREQUIPA

Elaborado
Municipalidad Provincial de Islay

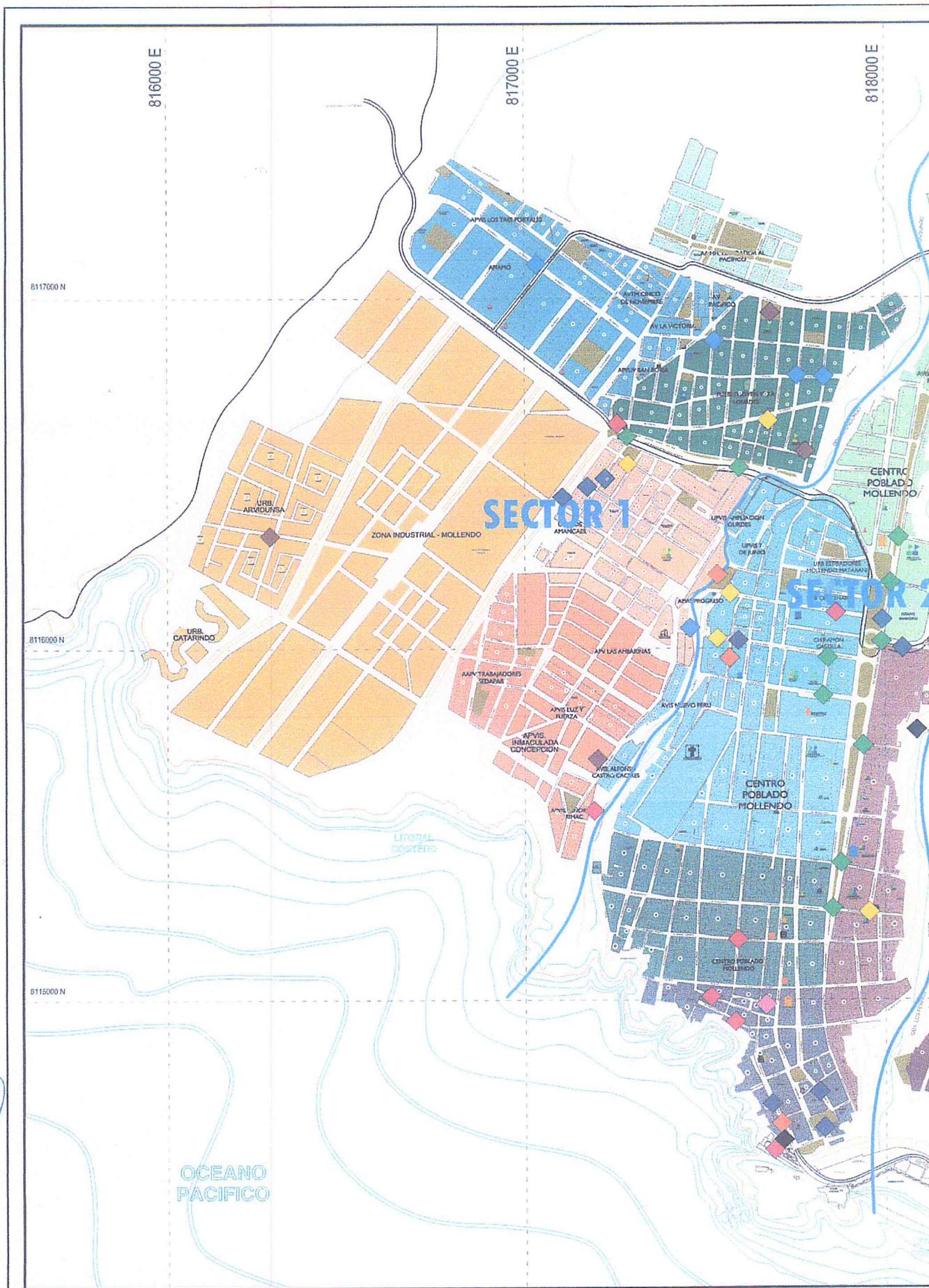
Escala
Fecha
ENERO 2019

Nº de Lamina

01



ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	05	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	09	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES
LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN	06	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	10	OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD
LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN REGULARIDAD VIAL	07	LOCALES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO		
PARAVEROS INFORMALES	08	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS		



Municipalidad Provincial de Arequipa
 Gerente de Seguridad Ciudadana
 Edgar Augusto Rivera Carrizosa
 ALCALDE

Municipalidad Provincial de Arequipa
 Gerente de Seguridad Ciudadana
 MOLLENDO

Municipalidad Provincial de Arequipa
 Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
 MOLLENDO

Municipalidad Provincial de Arequipa
 Gerente de Transportes Terrestres y Viales
 Mollendo

EQUIPAMIENTO URBANO		SERVICIOS Y RECREACION		OTROS		LEYENDA	
SALUD		EDUCACION		PLAZAS		CEMENTERIO	
HOSPITALES	CENTRO EDUCATIVO INICIAL	PARQUES	MERCADO	BIBLIOTECA	01 AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	02 LUGARES CON NULA O ESCASA ILL. ARTIFICIAL	03 LUGARES CON INADECUADA SEÑA SEGURIDAD VIAL
CENTRO DE SALUD	ESCUELA PRIMARIA	CENTRO COMERCIAL	IGLESIA CATOLICA	AEROPUERTO, PISTA DE ATERRIZAJE	COMPAÑIA DE BOMBEROS	04 PARADEROS INFORMALES	
PUESTO DE SALUD	ESCUELA SECUNDARIA	IGLESIA NO CATOLICA	COMISARIA	COMEDOR POPULAR	GRIFO		
	INSTITUTO SUPERIOR						
	ACADEMIAS						



ANEXO 03



RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Resolución de Alcaldía N° 10 – 2019 – MPI

Mollendo, 02 de enero del 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme se establece en el numeral 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde: Designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza en la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2018-MPI, del 10 de octubre del año 2018, se designó a la señor **Walther Francisco Rojas Lazo**, en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana, de la Municipalidad Provincial de Islay;

Que, de conformidad al artículo 17.1 del TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General", la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrativos, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de enero del año 2019, la designación del señor **Walther Francisco Rojas Lazo** en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero del año 2019, **Fredy Héctor Salinas Vargas** en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay;

Artículo Tercero.- Disponer que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos realice las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Abog. Ingrid Alexandra Bravo Arredondo
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

Edgar Augusto Rivera Cervera
ALCALDE



ANEXO 04



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad provincial
de Islay



"Año de lucha contra la violencia hacia las mujeres y la erradicación del feminicidio"

**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

En la ciudad de Mollendo siendo las 17:10 Horas el día 10 Del mes de enero del 2019, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde Provincial de Islay, Sr. EDGAR RIVERA CERVERA informo que en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, presentes el local de la Estación Cultural de la Municipalidad Provincial de Islay conforme al detalle siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1. Sr. Edgar Rivera Cervera	PRESIDENTE	Alcalde Provincial Islay
2. Lic. Víctor Arizabal Cosco	Miembro	Sub Prefecto Provincial
3. Cmte. PNP. Luis Alberto Rosas Huamani	Miembro	Jefe Sectorial PNP Mollendo
4. Dr. Carlos Cary Choque	Miembro	Juez Decano de la Provincia
5. Dra. Yecid A. Zeballos Arias	Miembro	Fiscal Provincial de Islay
6. Lic. Pedro Luque Chípana	Miembro	Director UGEL Islay
7. Med. Olinda Georgina Huertas Acosta	Miembro	Diréc. Ejecutivo RED Islay
8. Lic. Javier Meza Ramos	Miembro	Coord. Centro Mujer Islay
9. Sr. Paul Vela Ticona	Miembro	Coord. Juntas Vecinales
10. Sr. Lázaro Checcnapoco Huamán	Miembro	Presidente AUPI

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente.

Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los Integrantes del **CODISEC**, procediendo a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde Sr. EDGAR RIVERA CERVERA, agradeció por la participación de las Autoridades que integran el **CODISEC**, año 2019, e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la Población, en aspecto de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 18:20 Horas, se dio por culminada la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mollendo

Edgar Rivera Cervera
PRESIDENTE

Gobierno Regional Arequipa
Gerencia Regional de Salud
RED DE BUENAS PRÁCTICAS
MED. OLINDA GEORGINA HUERTAS
Dirección Ejecutiva
C.M.P. 4° Nivel

Victor Arizabal Cosco
Subprefecto Provincial de Islay
Dirección General de Gobierno Interior



ANEXO 05

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO



Municipalidad provincial
de Islay



"Año de lucha contra la violencia hacia las mujeres y la erradicación del feminicidio"

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO

En la Ciudad de Mollendo, siendo las 17:10 Horas del día 10 del mes de Enero del 2019, en el local de la Estación Cultural de la Municipalidad Provincial de Islay, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CODISEC, da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana Alcalde Provincial de Islay Sr. EDGAR RIVERA CERVERA, presenta ante el comité al Sr. FREDDY HÉCTOR SALINAS VARGAS, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Islay como SECRETARIO TÉCNICO, del Comité de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Islay, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento mediante Ds. N° 011-IN-2014.

Así mismo se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mollendo

Edgar Rivera Cervera

PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD URBANA

MED. OLINDA GEORGINA HUERTAS ACOSTA
Directora Ejecutiva
C.M.P. 40309

Victor Edvard Arizabal Cosco
Subprefecto Provincial de Islay
Dirección General de Gobierno Interior



ANEXO 06

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN
LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Municipalidad
Provincial de Islay

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE APROVACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo 18:05 horas del día 29 de enero del 2019, en las instalaciones de la Estación Cultural del Distrito de Mollendo, en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, con la Presencia de sus Miembros, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, de su reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC-CODISEC Sr. Edgar Rivera Cervera da por iniciada la presente sesión.

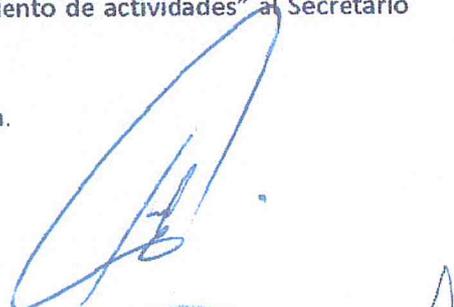
Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, estando presentes los Miembros del Comité siguiente:

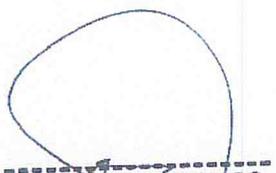
Nº	NOMBRE	CARGO	CODISEC
1			Presidente
2	Javier Meza Ramos	Promotor CEM	Miembro
3	Carmen Quispe Vargas	Mesa de Partes	Miembro
4	Carlos Cary Crespo	Juez Decano	Miembro
5	Olinda Huertas Acosta	Directora Ejecutiva Red de Salud Islay	Miembro
6	Juan Pedro Luque Chipana	Director UGEL	Miembro
7	Victor Arizobal Cosco	Subprefecto	Miembro
8	Juan Valdivia	Procurador	Miembro
9			Miembro
10			Miembro

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimiento de actividades" al Secretario Técnico del CODISEC de la Municipalidad Provincial de Islay.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
 Edgar Augusto Rivera Cervera
 ALCALDE





 JAVIER MEZA RAMOS
 PROMOTOR
 CENTRO EMERGENCIA MUJER
 ISLAY


 S.A. 31603943
 CARMEN V. QUISPE VARGAS
 SS. P.M.P.
 Mesa de Partes
 31603943



 Mag. Juan Pedro Luque Chipana
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA
 LOCAL



ANEXO 07

ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL
DISTRITAL MOLLENDO 2019



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLSC 2019 MOLLENDO									
N°	ACTIVIDADES	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLES
					1°	2°	3°	4°	
1	ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	1	1	1			CODISEC - PNP
2	FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	1	1	1			CODISEC-MPI
3	SESIÓN MENSUAL DEL CODISEC	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	CODISEC-MPI
4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2019	TAREA	PLAN	1	1				CODISEC-MPI
5	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	360	90	90	90	90	GSC-MPI
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1				PNP
7	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ACTIVIDAD	PATRULLAJE	48	12	12	12	12	MPI-PNP
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	ACTIVIDAD	UNIDAD MOVIL	16	4	4	4	4	MPI

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



9	REPOSICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	1			1			MPI
10	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAZGO	3	1	1	1			MPI-PNP
11	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO, PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	12	3	3	3	3		MPI-PNP
12	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	PLAN	1	1					MPI
13	CONSULTA PÚBLICA DEL PLSC 2019	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	2		2			MPI-CODISEC
14	ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR LA DGSC - MININTER	TAREA	PERSONA CAPACITADA	4	2		2			MININTER
15	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC	ACTIVIDAD	INFORME	4	1	1	1	1		MPI
16	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	4	1	1	1	1		MPI-PNP
17	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1			1			MPI
18	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1			1			MPI

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



19	ELABORAR PLAN CINCO (05) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	PLAN	1	1				MPI
20	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA : ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1		MPI-PNP
21	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1		MPI-PNP
22	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR -BAPE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1		MPI-PNP
23	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN RED DE COOPERANTES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1		MPI-PNP
24	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1		MPI-PNP


 Gerente de Seguridad Ciudadana
[Firma]
 Secretario Técnico



ANEXO 08

ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DE
LOS PRODUCTOS DE PP 0030



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PP0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"				
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
			PRODUCTO	ACTIVIDAD
1	ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO	MAPA	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR
2	FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	MAPA	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR
3	SESIÓN MENSUAL DEL CODISEC	SESIÓN	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2019	PLAN	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR
5	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR PATRULLADO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
7	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MOVIL	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
9	REPOSICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MOVIL	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



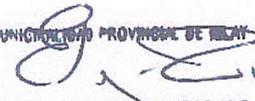
10	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	PERSONAL DE SERENAZGO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
11	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO, PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO
12	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
13	CONSULTA PÚBLICA DEL PLSC 2019	CONSULTA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
14	ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR LA DGSC - MININTER	PERSONA CAPACITADA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
15	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC	INFORME	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
16	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD	PERSONA CAPACITADA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
17	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	PLAN	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
18	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
19	ELABORAR PLAN (05) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC

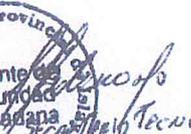


PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019

20	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA : ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
21	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
22	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR -BAPE	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
23	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN RED DE COOPERANTES	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC
24	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	PROGRAMA	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC

Mollendo, 25 enero del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Edgar Augusto Rivera Cervera
 ALCALDE

Municipalidad Provincial de Molendo
 Gerente de Seguridad Ciudadana

 Molendo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Mag. CPC George Hidalgo Ramirez
 GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION



ANEXO 09

LISTA DE INSUMOS REQUERIDOS PARA
FINANCIAR POR LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ISLAY



ANEXO N° 09
LISTA DE INSUMOS REQUERIDOS PARA FINANCIAR POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PP 0030
"REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJEMUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
Articular y Actualizar el Mapa del Delito		Costo S/.
Bien	01 Rollo de Papel A1 Y 1 Millar papel bon tamaño A4	400.00
Bien	02 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	500.00
Servicio	10 Impresiones del Mapa del Delito en tamaño A1	300.00
Servicio	02 Servicio de elaboración de Mapa del delito con software AUTOCAD	200.00
SUB TOTAL		1400.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJEMUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
Formular Articular el Mapa del Riesgo		Costo S/.
Bien	2 Millar de papel bon tamaño A4, útiles de oficina (posit, lapiceros, tampon, etc.	540.00
Bien	01 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	150.00
Bien	Otros bienes	75.00
Servicio	02 Servicio de elaboración de Mapa del Riesgo con software AUTOCAD	75.00
Servicio	Servicio de publicación de Ordenanza Municipal, que contiene el Plan Local de Seguridad Ciudadana.	560.00
Servicio	Servicios diversos	
SUB TOTAL		1400.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLSCPATRULLAJEMUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
SESION MENSULA DEL CODISEC		Costo S/.
Bien	2 Millar de papel bon tamaño A4, útiles de oficina (posit, lapiceros, tampon, etc.	250.00
Bien	01 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	500.00
Bien	Otros bienes	100.00
servicio	01 Servicio de edición y diagramación de volante	350.00
Servicio	3,500 impresiones de volantes de convocatoria a Consultas Ciudadana	250.00
Servicio	Servicios diversos	250.00
SUB TOTAL		1700.00



PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
Elaborar el Plan de Patrullaje Municipal 2018		Costo S/.
Bien	2 Millar de papel bon tamaño A4, útiles de oficina (posit, lapiceros, tampon, etc.	200.00
Bien	01 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	340.00
servicio	01 Servicio de edición y diagramación de volante	350.00
Servicio	3,500 impresiones de volantes de convocatoria a Consultas Ciudadana	95.00
Servicio	Servicio de publicación de Ordenanza Municipal, que contiene el Plan Local de Seguridad Ciudadana.	95.00
Servicio	Servicios diversos	20.00
SUB TOTAL		1,300.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
Ejecución del Plan de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo		
Recurso H.	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Publico)	112,666.00
Recurso H.	Aguinaldo	5,400.00
Recurso H.	Bonificación por Escolaridad	3,600.00
Recurso H.	Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)	250.00
Recurso H.	Asignación por cumplir 25 o 30 años	3,843.00
Recurso H.	Contribuciones a Essalud	11,420.00
Recurso H.	Otras contribuciones del empleador	4,000.00
Recurso H.	Contrato Administrativo de Servicios	95,865.00
Recurso H.	Contribuciones a Essalud – CAS	7,300.00
Bien	Vestuario, accesorios y prendas diversas	13,832.50
Bien	Combustible y carburantes	65,822.00
Bien	Otros Accesorios y repuestos	450.00
Bien	Kit de primeros auxilios	250.00
Bien	Útiles de Oficina (03 Millar de Papel bond A4, pósit, lapiceros, files, etc)	1,000.00
Bien	02 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	450.00
servicio	Servicio de mantenimiento, reparación, acondicionamiento de equipos	4,385.00
Servicio	Servicios diversos	9,500.00
Servicio	5,000 fotocopias	250.00
Servicio	500 Folletos informativos	1,000.00
Servicio	500 coffe break	500.00
Bien de Capi	Mobiliario	1,382.50
Bien de Capi	Equipo de telecomunicaciones	2,000.00
SUB TOTAL		241300.00



PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
Elaboración del Plan de Patrullaje por Sector		
Bien	2 Millar de papel bon tamaño A4, útiles de oficina (posit, lapiceros, tampon, etc.	200.00
Bien	01 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	300.00
Servicio	01 Servicio de edición y diagramación de volante	100.00
Servicio	3,500 impresiones de volantes de convocatoria a Consultas Ciudadana	350.00
Servicio	Servicios diversos	3,550.00
Servicio	Servicio de publicación de Ordenanza Municipal, que contiene el Plan Local de Seguridad Ciudadana.	1,500.00
SUB TOTAL		280300.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
Ejecución el Patrullaje local Integrado		
Recurso H.	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Publico)	112,240.00
Recurso H.	Aguinaldo	5,400.00
Recurso H.	Bonificación por Escolaridad	3,600.00
Recurso H.	Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)	250.00
Recurso H.	Asignación por cumplir 25 o 30 años	3,843.00
Recurso H.	Contribuciones a Essalud	11,420.00
Recurso H.	Otras contribuciones del empleador	4,000.00
Recurso H.	Contrato Administrativo de Servicios	95,865.00
Recurso H.	Contribuciones a Essalud - CAS	60,396.00
Bien	Vestuario, accesorios y prendas diversas	13,832.50
Bien	Combustible y carburantes	65,822.00
Bien	Otros Accesorios y repuestos	450.00
Bien	Kit de primeros auxilios	250.00
Bien	Útiles de Oficina (03 Millar de Papel bond A4, pósit, lapiceros, files, etc)	1,000.00
Bien	02 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	450.00
Servicio	Servicio de mantenimiento, reparación, acondicionamiento de equipos	4,385.00
Servicio	Servicios diversos	9,500.00
Servicio	5,000 fotocopias	250.00
Servicio	500 Folletos informativos	1,000.00
Servicio	500 coffe break	500.00
Bien de Capi	Mobiliario	1,382.50
Bien de Capi	Equipo de telecomunicaciones	2,000.00
SUB TOTAL		217600.00



PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector		
Bien	De vehículos	5,950.00
Bien	Lubricantes grasas y afines	4,350.00
Bien	Otros Accesorios y repuestos	4,500.00
Servicio	De vehículos	6,500.00
Servicio	Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	2,200.00
SUB TOTAL		23500.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
Reposición de Unidades Móviles para Patrullaje por Sector		
Bien	De vehículos	31000.00
Bien	Lubricantes grasas y afines	3500.00
Bien	Otros Accesorios y repuestos	3000.00
Servicio	De vehículos	3100.00
Servicio	Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	2100.00
SUB TOTAL		42700.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTORES		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
Capacitar al Personal de Serenazgo		Costo S/.
Bien	Útiles de oficina, escritorio	500.00
Servicio	Pasajes y gastos de transporte	1500.00
Servicio	Viáticos y asignaciones	1800.00
Bien de cap.	Impresora	1200.00
Bien de cap.	Equipos computacionales y periféricos	1300.00
SUB TOTAL		6300.00

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTORES		
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO		
Ejecutar operativos conjuntos serenazgo, pnp y otros actores		Costo S/.
Bien	De vehículos	3900.00
Bien	Lubricantes grasas y afines	1200.00
Bien	Otros Accesorios y repuestos	1000.00
Servicio	De vehículos	1500.00
Servicio	Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	1100.00
SUB TOTAL		8700.00



PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana		
Bien	Útiles de oficina, escritorio	550.00
Servicio	Pasajes y gastos de transporte	250.00
Servicio	Viáticos y asignaciones	900.00
otros		2600.00
SUB TOTAL		4300.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Consulta Pública del PLSC 2018		Costo S/.
Bien	Útiles de Oficina (03 Millar de Papel bon A4, posit, lapiceros, files)	150.00
servicio	01 Servicio de edición y diagramación de volante	250.00
Servicio	3,500 impresiones de volantes de convocatoria a Consultas Ciudadana	1,000.00
Servicio	250 Coffe Break	300.00
SUB TOTAL		1700.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Asistencia a las Capacitaciones organizadas por la DGSC MININTER		
Bien	Útiles de oficina, escritorio	20.00
Servicio	Pasajes y gastos de transporte	500.00
Servicio	Viáticos y asignaciones	530.00
Servicio	impresión	50.00
SUB TOTAL		1100.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Evaluación de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana		
Bien	01 millar hojas bon	25.00
Servicio	Otros servicios	425.00
Servicio	500 fotocopias	50.00
SUB TOTAL		500.00



PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecución de programa de Capacitación a la comunidad en temas de seguridad		
Bien	Útiles de Oficina (03 Millar de Papel bon A4, posit, lapiceros, files)	100.00
Bien	Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	150.00
Servicio	3000 copias de folletos informativos	302.00
Servicio	Servicios de movilidad local	200.00
Servicio	Impresión de Banner	100.00
Servicio	Coffe break	904.00
SUB TOTAL		1756.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Elaborar el Plan de Recuperación Espacios Públicos		
Bien	Otros bienes	100.00
Servicio	03 Banner	200.00
Servicio	Personal de apoyo - Serenazgo (5) días	600.00
Servicio	Personal de áreas verdes por (5) días	600.00
SUB TOTAL		1500.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar el Plan de Recuperación Espacios Públicos		
Bien	Otros bienes	100.00
Servicio	03 Banner	200.00
Servicio	Personal de apoyo - Serenazgo (5) días	2,000.00
Servicio	Personal de áreas verdes por (5) días	3,500.00
SUB TOTAL		5800.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Elaborar Plan Cinco (05) programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana		
Bien	2 Millar de papel bon tamaño A4, útiles de oficina (posit, lapiceros, tampon, etc.	100.00
Bien	01 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	100.00
servicio	01 Servicio de edición y diagramación de volante	200.00
Servicio	3,500 impresiones de volantes de convocatoria a Consultas Ciudadana	200.00

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



Servicio	Servicio de publicación de Ordenanza Municipal, que contiene el Plan Local de Seguridad Ciudadana.	800.00
Servicio	Servicios diversos	
SUB TOTAL		1400.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar programa de prevención en seguridad ciudadana: acciones de juntas vecinales		
Bien	Útiles de Oficina (lapiceros, files)	300.00
Bien	6 millares de copias de Folletos Informativos	400.00
Servicio	Servicios de movilidad local	700.00
Servicio	Coffe break	700.00
SUB TOTAL		2100.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar de Programa de Prevención con Clubes de Menores		
Bien	Útiles de Oficina (03 Millar de Papel bon A4, posit, lapiceros, files)	300.00
Bien	02 Adquisición de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	400.00
Servicio	3,000 Fotocopias	300.00
Servicio	3 millares de copias de Folletos Informativos	100.00
Servicio	Coffe break	1,000.00
SUB TOTAL		2100.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar Programas de prevención con las brigadas de auto protección escolar BAPES		
Bien	Útiles de Oficina (Papel bon A4, pósit, lapiceros, files)	100.00
Bien	01 Adquisicion de thoner impresora KYOCERA - FS-1120D	200.00
Servicio	3,000 Copias	100.00
Servicio	300 Coffe break	300.00
SUB TOTAL		700.00



PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar programa de prevención en seguridad ciudadana: acciones de juntas vecinales		
Servicio	2 millares de copias de Folletos Informativos	200.00
Servicio	Servicios de movilidad local	100.00
Servicio	3.000 copias	150.00
Servicio	Coffe break	150.00
Servicio	otros servicio	100.00
SUB TOTAL		700.00

PRODUCTO 3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
ACTIVIDAD 5.004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Ejecutar Desarrollo de Programa de prevención con red de cooperantes		
Bien	Útiles de Oficina (lapiceros, files)	100.00
Bien	2 millares de copias de Folletos Informativos	200.00
Servicio	Servicios de movilidad local	100.00
Servicio	Coffe break	300.00
SUB TOTAL		700.00

Mollendo, 25 de Enero del 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Edgar Augusto Rivera Corvera
 ALCALDE

Municipalidad Provincial de Islay
 Gerente de Seguridad Ciudadana

 MOLLENDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Mag. CPC George Hidalgo Ramirez
 GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y FINANCIACION



ANEXO 10

MODULO DE PROGRAMACIÓN Y
FORMULACIÓN DEL SIAF SP2019 EN
LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS
PP0030

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 07 - ISLAY
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

SEC.FUNC.PRODIPRY ACT/NOBR.FN.DVF.GRPF	Cat Gto / Gn SubCn SubGndet Esp EspDet	(PIA)	PIM (e)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
2.3.1.99.1.99.OTROS BIENES		5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.3.2.1.2.1.PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		200	200				200.00	200.00	200.00	0.00 %
2.3.2.1.2.2.VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		600	600				600.00	600.00	600.00	0.00 %
2.3.2.2.4.1.SERVICIO DE PUBLICIDAD		1,000	1,000				1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00 %
2.3.2.7.3.2.REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.3.2.7.11.6.SERVICIO DE IMPRESIONES. ENCUADERNACION Y EMPASTADO		1,000	1,000				1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00 %
2.3.2.7.11.99.SERVICIOS DIVERSOS		5,400	5,400				5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL		5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
2.6.3.2.3.1.EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		5,000	5,000				5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00 %
TOTAL META 0003		30,232	30,232	754,939.00	43,158.00	34,937.06	146,409.00	838,190.00	846,410.94	3.96 %



ANEXO 11

MATRÍZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

"REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE
AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019, CON EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

N°	ACTIVIDADES DEL PLSC 2019	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
					1°	2°	3°	4°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
1	ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO	TAREA	MAPA	2	1	1			3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR	SECTOR	S/. 1,400.00
2	FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	TAREA	MAPA	2	1	1			3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR	SECTOR	S/. 1,400.00
3	SESIÓN MENSUAL DEL CODISEC	TAREA	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 1,700.00
4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2019	TAREA	PLAN	1	1				3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	S/. 1,300.00
5	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAIZGO	ACTIVIDAD	SECTOR PATRULLADO	360	90	90	90	90	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	SECTOR	S/. 241,300.00
6	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	TAREA	PLAN	1	1				3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	SECTOR	S/. 4,300.00
7	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	ACTIVIDAD	PATRULLAJE	48	12	12	12	12	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	SECTOR	S/. 280,800.00
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	ACTIVIDAD	UNIDAD MOVIL	16	4	4	4	4	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	MES	S/. 23,500
9	REPOSICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	TAREA	UNIDAD MOVIL	1			1		3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	PLAN	S/. 42,700.00
10	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAIZGO	ACTIVIDAD	PERSONAL DE SERENAIZGO	3	1	1	1		3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	PROGRAMA	S/. 6,300.00
11	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAIZGO, PNP Y OTROS ACTORES	ACTIVIDAD	OPERATIVO	12	3	3	3	3	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAIZGO	SECTOR	S/. 8,700.00

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019



12	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	PLAN	1	1					3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PLAN	S/. 217,600.00
13	CONSULTA PÚBLICA DEL PLSC 2019	ACTIVIDAD	CONSULTA	4	2	2				3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PPROGRAMA	S/. 1,700.00
14	ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES ORGANIZADAS POR LA DGSC - MININTER	TAREA	PERSONA CAPACITADA	4	2	2				3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PPROGRAMA	S/. 1100
15	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC	ACTIVIDAD	INFORME	4	1	1	1	1		3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PPROGRAMA	S/. 500.00
16	EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	4	1	1	1	1		3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PPROGRAMA	S/. 1,756.00
17	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1		1				3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PLAN	S/. 1,500.00
18	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1				1		3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 5,800.00
19	ELABORAR PLAN SEIS (05) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	TAREA	PLAN	1		1				3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PLAN	S/. 1,400.00
20	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA : ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3		1	1	1		3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 2,100.00
21	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3		1	1	1		3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 2,100.00



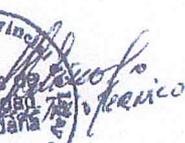
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOLLENDO 2019

22	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR -BAPE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 700.00
23	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN RED DE COOPERANTES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	1			1	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 700.00
24	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	ACTIVIDAD	PROGRAMA	3	1	1	1	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLSC	PROGRAMA	S/. 700.00
										TOTAL	851,056.00

MOLLENDO 25 DE ENERO DEL 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Edgar Augusto Rivera Cervera
 ALCALDE

Municipalidad Provincial
 Gerente de Seguridad Ciudadana

 MOLLENDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

 Mag. CPC Gerardo Hidalgo
 GERENTE DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2019 AL MES DE ENERO (EN NUEVOS SOLES)

PARTAMENTO : 04 AREQUIPA	PROVINCIA : 07 ISLAY	PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION		A ENERO		SALDO COMPROMISO i = (c - f)
							d = (a - b)	e = (a - c)	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECALIDADOS											
0030.3000355.5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05.014 .0031											
Mez: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 3.000, AREQUIPA, ISLAY, MOLLENDO											
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											
1		RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	133,587	133,587	0,00	0,00	133,587,00	133,587,00	0,00	0,00	0,00
1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	100,000	100,000	0,00	0,00	100,000,00	100,000,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	100,000	100,000	0,00	0,00	100,000,00	100,000,00	0,00	0,00	0,00
1.3		CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	33,587	33,587	0,00	0,00	33,587,00	33,587,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	33,587	33,587	0,00	0,00	33,587,00	33,587,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	33,587	33,587	0,00	0,00	33,587,00	33,587,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	226,629	226,629	0,00	0,00	226,629,00	226,629,00	0,00	0,00	0,00
3		BIENES Y SERVICIOS	89,680	89,680	0,00	0,00	89,680,00	89,680,00	0,00	0,00	0,00
3.1		COMPRA DE BIENES	10,000	10,000	0,00	0,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2		VESTUARIOS Y TEXTILES	10,000	10,000	0,00	0,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	0,00
3.1.2.1		VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARERIA Y MATERIALES TEXTILES	75,000	75,000	0,00	0,00	75,000,00	75,000,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	75,000	75,000	0,00	0,00	75,000,00	75,000,00	0,00	0,00	0,00
3.1.3.1		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	4,680	0,00	0,00	4,680,00	4,680,00	0,00	0,00	0,00
3.1.99		COMPRA DE OTROS BIENES	0	4,680	0,00	0,00	4,680,00	4,680,00	0,00	0,00	0,00
3.1.99.1		COMPRA DE OTROS BIENES	136,949	136,949	0,00	0,00	136,949,00	136,949,00	0,00	0,00	0,00
3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	400	400	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1		VIAJES	400	400	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00
3.2.1.2		VIAJES DOMESTICOS	136,549	136,549	0,00	0,00	136,549,00	136,549,00	0,00	0,00	0,00
3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	136,549	136,549	0,00	0,00	136,549,00	136,549,00	0,00	0,00	0,00
3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	360,216	360,216	0,00	0,00	360,216,00	360,216,00	0,00	0,00	0,00
DIALFTE 2			230,385	230,385	0,00	0,00	230,385,00	230,385,00	0,00	0,00	0,00
5 RECURSOS DETERMINADOS											
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											
2.1		RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	200,786	200,786	0,00	0,00	200,786,00	200,786,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1		RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	182,786	182,786	0,00	0,00	182,786,00	182,786,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	182,786	182,786	0,00	0,00	182,786,00	182,786,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	182,786	182,786	0,00	0,00	182,786,00	182,786,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2019
AL MES DE ENERO
 (EN NUEVOS SOLES)

ódulo de Proceso Presupuestario
 18.08.00

ESPECIFICA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A ENERO		SALDO COMPROMISO i = (c - f)
							DEVENGADO (f)	PAGADO (h)	
ARTAMENTO : 04 AREQUIPA									
PROVINCIA : 07 ISLAY									
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]									
IGRODIPROY ACTUAIOR FU DIVF GRPF SORIA									
1 9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	18,000	18,000	0,00	0,00	18,000,00	18,000,00	0,00	0,00	0,00
1 9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	18,000	18,000	0,00	0,00	18,000,00	18,000,00	0,00	0,00	0,00
2 OTRAS RETRIBUCIONES	12,000	12,000	0,00	0,00	12,000,00	12,000,00	0,00	0,00	0,00
2 1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	12,000	12,000	0,00	0,00	12,000,00	12,000,00	0,00	0,00	0,00
2 1.1 BIENES	17,599	17,599	0,00	0,00	17,599,00	17,599,00	0,00	0,00	0,00
3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,599	17,599	0,00	0,00	17,599,00	17,599,00	0,00	0,00	0,00
.3 1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	17,599	17,599	0,00	0,00	17,599,00	17,599,00	0,00	0,00	0,00
.3 1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	280,455	280,455	0,00	0,00	280,455,00	280,455,00	0,00	0,00	0,00
BIENES Y SERVICIOS	21,595	21,595	0,00	0,00	21,595,00	21,595,00	0,00	0,00	0,00
COMPRA DE BIENES	300	300	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	300	300	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,000	12,000	0,00	0,00	12,000,00	12,000,00	0,00	0,00	0,00
VESTUARIOS Y TEXTILES	12,000	12,000	0,00	0,00	12,000,00	12,000,00	0,00	0,00	0,00
VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARRERIA Y MATERIALES TEXTILES	2,285	2,285	0,00	0,00	2,285,00	2,285,00	0,00	0,00	0,00
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,285	2,285	0,00	0,00	2,285,00	2,285,00	0,00	0,00	0,00
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	2,000	2,000	0,00	0,00	2,000,00	2,000,00	0,00	0,00	0,00
MATERIALES Y UTILES	1,900	1,900	0,00	0,00	1,900,00	1,900,00	0,00	0,00	0,00
DE OFICINA	100	100	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	4,000	4,000	0,00	0,00	4,000,00	4,000,00	0,00	0,00	0,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,000	4,000	0,00	0,00	4,000,00	4,000,00	0,00	0,00	0,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000	1,000	0,00	0,00	1,000,00	1,000,00	0,00	0,00	0,00
COMPRA DE OTROS BIENES	1,000	1,000	0,00	0,00	1,000,00	1,000,00	0,00	0,00	0,00
COMPRA DE OTROS BIENES	238,870	238,870	0,00	0,00	238,870,00	238,870,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATACION DE SERVICIOS	2,300	2,300	0,00	0,00	2,300,00	2,300,00	0,00	0,00	0,00
VIAJES	2,300	2,300	0,00	0,00	2,300,00	2,300,00	0,00	0,00	0,00
VIAJES DOMESTICOS	1,319	1,319	0,00	0,00	1,319,00	1,319,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,319	1,319	0,00	0,00	1,319,00	1,319,00	0,00	0,00	0,00
SEGUROS	1,319	1,319	0,00	0,00	1,319,00	1,319,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	80,501	80,501	0,00	0,00	80,501,00	80,501,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2019
AL MES DE ENERO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 07 ISLAY
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]
 RGPROYACTIVO: FU DIVE GRIF GORIA

ESPECIFICA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A ENERO		SALDO COMPROMISO i = (c - f)
							DEVENGADO (f)	PAGADO (h)	
2 7.11 OTROS SERVICIOS	80,501	80,501	0.00	0.00	80,501.00	80,501.00	0.00	0.00	0.00
2 8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	154,750	154,750	0.00	0.00	154,750.00	154,750.00	0.00	0.00	0.00
2 8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	154,750	154,750	0.00	0.00	154,750.00	154,750.00	0.00	0.00	0.00
L FTE 5	480,840	480,840	0.00	0.00	480,840.00	480,840.00	0.00	0.00	0.00
L META	846,376	851,056	0.00	0.00	851,056.00	851,056.00	0.00	0.00	0.00
AL EJECUTORA	846,376	851,056	0.00	0.00	851,056.00	851,056.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
 Edgar Augusto Rivera Corvera
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
 Edg. Augusto Rivera Corvera
 GERENTE LOCAL ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO
 MUNICIPALIDAD

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2019
AL MES DE ENERO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
 PROVINCIA : 07 ISLAY
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - MOLLENDO [300423]

C. PRG PRODPROY ACTIADIBR FU DINF GRPF
 CATEGORIA
 FF ESPECIFICA

	PIA	PIIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO		A ENERO		SALDO COMPROMISO i = (c - f)	
					CERTIFICACIÓN d = (a - b)	CERTIFICACIÓN e = (a - c)	DEVENGADO (f)	GIRADO (g)		PAGADO (h)
RESUMEN ...										
TOTAL FUENTE 2	355,536	360,216	0,00	0,00	360,216,00	360,216,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FUENTE 5	490,840	490,840	0,00	0,00	490,840,00	490,840,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJECUTORA	846,376	851,056	0,00	0,00	851,056,00	851,056,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Municipalidad Provincial de Islay
 Gerente de Seguridad Ciudadana
 Gerente de Gestión de Recursos Humanos
 Gerente de Gestión de Operaciones
 Gerente de Gestión de Mantenimiento
 Gerente de Gestión de Infraestructura
 Gerente de Gestión de Servicios
 Gerente de Gestión de Asesoría y Apoyo

Municipalidad Provincial de Islay
 Mg. CPC Gerardo Hidalgo Rumbos
 GERENTE DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO
 Y FINANCIACIÓN

Municipalidad Provincial de Islay
 Edgar Augusto Rivera Cervara
 ALCALDE